



**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE DATOS, INFORMACIÓN Y
CONOCIMIENTO**

Abril 2019

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2.	JUSTIFICACIÓN	5
3.	COMPETENCIAS	19
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	21
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	43
6.	PERSONAL ACADÉMICO	106
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	146
8.	RESULTADOS PREVISTOS	153
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	157
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	158

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

máster/ Nivel MECES 3

Indicar Denominación específica

Máster Universitario en **GESTIÓN ESTRATÉGICA DE DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**

Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)

No / Nacional/Internacional

Seleccionar Rama

Artes y Humanidades / **Ciencias Sociales y jurídicas** / Ciencias de la Salud / Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)

345	Administración y gestión de empresas
-----	---

Seleccionar ISCED 2 (Opcional)

322	Biblioteconomía, documentación y archivos
-----	---

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

No

El MU ofrece especialidades?

No

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	60
Créditos obligatorios	40
Créditos optativos	12
Créditos Prácticas Externas	0

Créditos de Trabajo Fin de máster (6-12)	8
Créditos de Complementos de Formación	0

1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición:

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Modalidad de la enseñanza

Presencial / Semipresencial / **A distancia**

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	100
Segundo año implantación	150

**El número de plazas para el primer año será igual al de la Fitxa PIMPEU. Para los siguientes, igual o superior.*

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	4	56
Resto de cursos	0	0	4	56

El número mínimo de matrícula a tiempo parcial ha de coincidir con el número mínimo de créditos de una asignatura, y el número máximo con el global de créditos del programa menos el valor de la asignatura de menos creditaje.

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_xvigentx.pdf

Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán / Euskera / Gallego / Valenciano / Inglés / Francés / Alemán / Portugués / Italiano / Otras

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Desde el curso 2013-2014, la UOC ofrece el Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones (MU GEICO), este máster fue verificado el 25/09/2013 y renovada su acreditación en 08/05/2017. Dicha oferta respondía a la necesidad, ya detectada en ese momento, de muchas organizaciones de poseer los conocimientos y competencias que les permitieran gestionar con eficacia la información y el conocimiento, tanto a nivel operativo como, sobre todo, a nivel estratégico.

Así pues, el máster universitario GEICO nació con el objetivo de formar profesionales y estudiosos que pudieran especializarse en los procesos de gestión de información y creación y transmisión de conocimiento. Las competencias y conocimientos adquiridos en esa especialización ya eran en ese momento, y lo son más hoy en día, fundamentales para el desarrollo de ventajas competitivas en las organizaciones de la economía del conocimiento.

Ese planteamiento requirió el diseño de un máster claramente interdisciplinario, puesto que un adecuado tratamiento de la información y del conocimiento requiere la puesta en juego de conocimientos provenientes de disciplinas tan diversas como la administración y dirección empresas, la información y documentación, o la informática. Y, por tanto, se planteó una estructura del máster que pudiera acoger a estudiantes de procedencia muy diversa que, a partir de su disciplina, pudieran especializarse en la gestión de la información del conocimiento ya sea desde un punto de vista puramente profesional o bien como investigadores o académicos.

El éxito del máster desde su inicio hasta hoy en día ha demostrado la idoneidad de ese planteamiento inicial. Efectivamente, el programa cuenta en la actualidad con más de 180 estudiantes y en el curso 2018-2019 se han incorporado 83 nuevos estudiantes. Hasta la fecha se han graduado 92 estudiantes, mostrando un alto nivel de satisfacción.

Asimismo, la gran variedad en los perfiles de los estudiantes que ingresan en el máster ha demostrado el acierto en el carácter interdisciplinar del programa.

Origen de los estudiantes de nueva incorporación
Curso 2017-2018

Ámbito de procedencia	%
Economía y Empresa	16
Información y documentación	11
Informática	9
Comunicación	7
Humanidades	9
Ingenierías	5
Salud	3
Educación	2

(se excluyen otros ámbitos con porcentajes muy bajos)

Durante todos estos años, a través del contacto frecuente con estudiantes, graduados y empresas e instituciones y de nuestra actividad como investigadores y académicos hemos podido seguir de primera mano la evolución del ámbito de la gestión estratégica de la información y el conocimiento. Ello nos ha permitido detectar algunas tendencias de fondo que creemos relevantes y que, en el espíritu de mejora continua, nos llevan a proponer algunas modificaciones en el programa para que éste se adapte mejor a las necesidades de los estudiantes actuales y futuros.

Primero, se ha producido un evidente incremento de la importancia de los datos en la economía actual. La facilidad a la hora de recoger datos a través de todo tipo de aparatos conectados a Internet y el gran desarrollo de las tecnologías de análisis de datos han hecho que conceptos como el *big data*, el *business intelligence* o el *data science* hayan pasado forma parte del día día de empresas e instituciones¹.

Así, hoy en día, una de las fuentes principales de adquisición de conocimiento es el análisis de la información contenida en los datos². Estos son los que proporcionan nuevas ideas e intuiciones disruptivas³ y constituyen, por tanto, un elemento fundamental en la creación de ventaja competitiva⁴.

Este proceso solo es efectivo, sin embargo, cuando a partir de la información contenida en los datos se genera conocimiento. Para ello es necesario que se establezca una cadena entre datos, información y conocimiento que se sitúa en la base de la innovación y la generación de activos inmateriales estratégicos. Es preciso, pues, que se integren cada vez más dos mundos que hasta

¹ John D Kelleher and Brendan Tierney, *Data Science* (The MIT Press 2018).

² Michael Schroeck and others, 'Analytics: El Uso de Big Data En El Mundo Real - Cómo Las Empresas Más Innovadoras Extraen Valor de Datos Inciertos' (2012).

³ Caggemini and EMC, 'Big & Fast Data: The Rise of Insight-Driven Business - Insights at the Point of Action Will Redefine Competitiveness' (2015).

⁴ McKinsey Global Institute, 'The Age of Analytics: Competing in a Data-Driven World' (2016).

ahora se habían interrelacionado poco: el análisis de datos y la gestión del conocimiento⁵.

Dicha tendencia no se observa solo en las empresas, donde revoluciona la toma de decisiones y constituye uno de los motores de la transformación digital⁶, sino que también en grandes organizaciones de la administración pública como la Comisión Europea la gestión de la cadena datos-información-conocimiento es considerada un elemento clave en la modernización de la institución⁷.

Así pues, es necesario que los profesionales especializados en la gestión estratégica de conocimiento adquieran conocimientos específicos sobre las posibilidades de utilización de los datos. No se trata de introducir en el máster contenidos tecnológicos avanzados de ciencia de datos, ya que de eso se ocupan perfectamente otros programas tanto en la UOC como en otras universidades. Se trata de proporcionar una visión general, pero sólida, de las posibilidades que la ciencia de datos ofrece para mejorar los procesos de creación y transmisión del conocimiento.

En su informe de 2017 titulado "Generación de talento big data en España", la Fundación Cotec para la Innovación identifica claramente esta necesidad⁸. Según dicho informe para que España pueda posicionarse con fuerza y competitividad en este nuevo mercado es necesario, entre otras cosas, que los planes académicos lo tengan en cuenta. Y en el ámbito universitario destaca que, además de la creación de programas de ciencia de datos o ingeniería de datos, es muy necesario que otros programas relacionados con las organizaciones incorporen contenidos de este tema.

Segundo, esa creciente importancia de datos, información y conocimiento como elemento estratégico en las organizaciones lleva a la necesidad de que los especialistas en este ámbito refuercen sus competencias y conocimientos relacionados con la economía, la empresa, la dirección de la innovación y las habilidades directivas.

Tercero, el gran desarrollo de ámbitos todavía incipientes o no generalizados en el momento de iniciar el máster aconseja la introducción de nuevas competencias y contenidos en el máster sobre temas como son, por ejemplo, el *big data*⁹, los sistemas de gestión del conocimiento¹⁰, los

⁵ Scott Erickson and Helen Rothberg, 'Big Data and Knowledge Management: Establishing a Conceptual Foundation' (2014) 12 The Electronic Journal of Knowledge Management 108; Suliman Hawamdeh and Hsia-Ching Chang (eds), *Analytics and Knowledge Management* (Auerbach Publications 2018).

⁶ Deloitte and Confederation of Indian Industry, 'Knowledge Management & Big Data: Making Smart Enterprise a Reality' (2018).

⁷ European Commission, 'Data, Information and Knowledge Management at the European Commission' (2016); DG DEVCO, 'DG DEVCO's Learning and Knowledge Development Strategy 2014-2020' (2014).

⁸ Fundación Cotec para la Innovación, 'Generación de Talento Big Data En España' (2017).

⁹ Andrew McAfee and Erik Brynjolfsson, 'Big Data: The Management Revolution' [2012] Harvard Business Review.

¹⁰ Peter Massingham, 'An Evaluation of Knowledge Management Tools: Part 1 – Managing Knowledge Resources' (2014) 18 Journal of Knowledge Management 1075 <<http://dx.doi.org/10.1108/JKM-11-2013-0449>>; Peter Massingham, 'An Evaluation of Knowledge

datos y el conocimiento abiertos¹¹, o los aspectos éticos y legales del uso de datos¹².

Cuarto, a nivel de estructura del programa, nos parece también adecuado adaptarla mejor al esquema general seguido en los últimos años en los demás másters de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC, ya que ello conlleva una mayor eficiencia interna y más flexibilidad para el estudiante, al proporcionarle itinerarios de másters complementarios que dan respuesta a la necesidad de formación al largo de la vida.

Por todo ello, proponemos la evolución del actual Máster Universitario GEICO hacia el nuevo máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento (MU GEDIC).

Inserción laboral

Por lo que se refiere al impacto de esta titulación en la inserción laboral de los futuros titulados, ha de tenerse en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, “Universitat i treball a Catalunya”, realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los titulados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada

En el caso concreto de la presente propuesta, la obtención del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento facilitará a sus estudiantes no tanto la

Management Tools: Part 2 – Managing Knowledge Flows and Enablers’ (2014) 18 Journal of Knowledge Management 1101 <<http://dx.doi.org/10.1108/JKM-03-2014-0084>>.

¹¹ Rob Kitchin, *The Data Revolution: Big Data, Open Data, Data Infrastructures & Their Consequences* (Sage 2014).

¹² Rob Kitchin, *The Data Revolution: Big Data, Open Data, Data Infrastructures & Their Consequences* (Sage 2014).

inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino especialmente la posibilidad de promoción laboral o de cambio en su orientación profesional. Es por ello que consideramos que está justificado su interés académico/de investigación/práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Por lo tanto, el **perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:**

- Licenciatura /Grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería Superior o licenciatura en ámbitos científico-técnicos

La visión abierta e interdisciplinaria del ámbito de conocimiento del máster universitario, permite a los estudiantes de cualquiera de las disciplinas descritas la aproximación efectiva y eficiente a la gestión estratégica de datos, información y conocimiento en todo tipo de organizaciones. No obstante, el programa del máster está diseñado de manera que estudiantes provenientes de ámbitos diferentes puedan seguirlo con éxito.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este máster (nivel AB o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma recomendado para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios del idioma extranjero escogido, que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general.

Asimismo, se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)

Como se ha dicho anteriormente, la presente propuesta de evolucionar el actual Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones (MU GEICO) hacia el nuevo máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento (MU GEDIC) ha surgido, sobre todo, de la experiencia adquirida durante los años que se ha ofrecido el primero.

No obstante, a la hora de diseñar el nuevo máster se ha realizado una revisión de la oferta existente de programas más o menos relacionados tanto a nivel nacional como nivel internacional. En ese proceso se ha observado que raras veces se encuentran programas de otras instituciones que adopten una visión con el nivel de interdisciplinariedad de nuestra propuesta, y que constituye a nuestro modo de ver una de las principales riquezas de esta. Así pues, hemos analizado programas existentes basados en distintos ámbitos de conocimiento con el objetivo de identificar en ellos elementos que nos permitieran afianzar esa interdisciplinariedad. Especialmente, se han tomado como referentes programas máster de instituciones de prestigio en los ámbitos de la economía y empresa, la información y documentación y la informática.

La visión interdisciplinaria y la aplicación a la práctica de las organizaciones que caracteriza nuestra propuesta hacen que algunos de nuestros principales referentes se encuentren en universidades de otros países, tanto en Europa como en Estados Unidos.

Las *Information Schools* (www.ischools.org) son una prestigiosa red internacional que agrupa a facultades y departamentos académicos, dedicados al estudio de la información y su relación con la tecnología y las personas, desde un enfoque multidisciplinar. Esta red, creada en 2005 y en la actualidad integrada por unas 90 facultades y departamentos de los cinco continentes, es una referencia en temas como gestión de información y conocimiento, ciencia de datos y sistemas de información. Y por ello constituye una referencia por lo que respecta a esta propuesta de máster. La UOC forma parte de esta red a través de sus Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación. El representante de la UOC en la red *Information Schools* es el profesor de dichos Estudios Josep Cobarsí, integrante de la Comisión de Titulación de esta propuesta de máster universitario.

Referentes académicos nacionales

- 1) Máster Universitario en Gestión de la Información (Universitat Politècnica de València) (<https://www.upv.es/titulaciones/MUGI/index-es.html>)
- 2) Máster Universitario en gestión de la Información a las Organizaciones (Universidad de Murcia) (<https://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/másteres/informacion>)
- 3) Máster Executive en Gestión del Conocimiento (Escuela de Organización Industrial) (<https://www.eoi.es/es/cursos/16581/máster-executive-en-gestion-del-conocimiento>)
- 4) Máster Universitario en Información Digital (Universitat Pompeu Fabra) (https://www.bsm.upf.edu/es/máster-universitario-en-informacion-digital?utm_source=upf&utm_medium=referral&utm_content=MUID-

[es&utm_campaign=upf-referrals\)](#)

5) Máster Universitario Online en Documentación Digital (Universitat Pompeu Fabra) (<https://www.bsm.upf.edu/es/máster-universitario-online-en-documentacion-digital>)

6) Máster Universitario en Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información (Universitat Autònoma de Barcelona) (<https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-másteres-oficiales/informacion-general/gestion-documental-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-1096480309770.html?param1=1345679261925>)

7) Máster Universitario en Gestión de Información, Redes Sociales y Productos Digitales en Internet (Universidad de Extremadura) (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/titulaciones/info/presentacion?id=1708>)

8) Máster Universitario en Gestión de Contenidos Digitales (Universitat de Barcelona) (<https://www.ub.edu/portal/web/biblioteconomia-documentacio/másters-universitaris/-ensenyament/detallEnsenyament/5185907>)

9) Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital (Universidad Carlos III de Madrid) (<https://www.uc3m.es/máster/bibliotecas-archivos#home>)

10) MSc in Business Analytics (ESADE – Universitat Ramon Llull) (<http://www.esade.edu/en/programmes/másters/msc-programmes/our-programmes/business-analytics>)

11) Máster of Science in Management (specialization in Business Analytics) (Universitat Pompeu Fabra) (<https://www.bsm.upf.edu/en/máster-of-science-in-management-specialization-in-business-analytics>)

Referentes académicos europeos

1) Master in Information Management (U. Porto, Portugal) (https://sigarra.up.pt/feup/en/cur_geral.cur_view?pv_ano_lectivo=2018&pv_origem=CUR&pv_tipo_cur_sigla=M&pv_curso_id=737)

2) MSc Information Systems (University College Dublin, Irlanda) (https://sisweb.ucd.ie/usis/IW_HU_MENU.P_PUBLISH?p_tag=PROG&MAJR=W267)

3) Máster in Information Management (Universidade Nova de Lisboa, Portugal) (<https://www.novaims.unl.pt/mgi>)

4) MSc in Information Science (Northumbria University, UK) (<https://www.northumbria.ac.uk/study-at-northumbria/courses/information-science-msc-data-analytics-ft-dtfinv6/>)

5) MSc in Information Science (University College London, UK) (<https://www.ucl.ac.uk/information-studies/study/postgraduate-study/msc-information-science>)

6) MSc in Information Management and Business Technology (Loughborough University, UK) (<https://www.lboro.ac.uk/study/postgraduate/masters-degrees/a-z/information-management-business-technology/>)

Referentes académicos internacionales (Estados Unidos)

1) MSc in Information and Knowledge Strategy (Columbia University, USA) (<http://sps.columbia.edu/information-and-knowledge-strategy>)

2) MSc in Information Management (Syracuse University, USA) (https://ischool.syr.edu/academics/graduate/masters-degrees/ms-in-information-management/?_ga=2.88554271.523420233.1553002441-131981443.1553002441)

3) Master of Information Management and Systems (UC Berkeley, USA) (<https://www.ischool.berkeley.edu/programs/mims>)

4) MSc in Information (University of Michigan, USA) (<https://www.si.umich.edu/content/msi>)

5) MSc in Information Science (University of Pittsburgh, USA) (<http://sci.pitt.edu/academics/masters/is/>)

6) MSc in Applied Data Science (Syracuse University, USA) (https://ischool.syr.edu/academics/graduate/masters-degrees/ms-in-applied-data-science/?_ga=2.29215928.523420233.1553002441-131981443.1553002441)

7) Máster of Information and Data Science (UC Berkeley, USA) (<https://datascience.berkeley.edu>)

8) MSc in Business Analytics (Syracuse University, USA) (https://whitman.syr.edu/programs-and-academics/programs/ms/Business-Analytics/index.aspx?_ga=2.69277844.523420233.1553002441-131981443.1553002441)

9) MS in Informatics (Indiana University, USA) (<https://informatics.indiana.edu/programs/ms-informatics.html>)

10) MS Program in Informatics (Penn State University, USA) (<https://www.ist.psu.edu/education/degree/ms>)

Colectivos y expertos externos consultados

Cuando se elaboró la memoria para la verificación del Máster Universitario en Gestión

Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones (2013), se establecieron procedimientos de consulta con el entorno económico y social con el objetivo de recabar opiniones y valoraciones acerca del planteamiento y objetivos del máster así como relativas a su estructura, plan de estudios y competencias planteadas. Por ejemplo, se utilizó un estudio realizado en el marco de los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación por parte de los profesores Monserrat Garcia, Eva Ortoll y Josep Cobarsí de la oferta del mercado laboral español en el sector, tomando como periodo de referencia de finales de 2007 a principios de 2008, en el cual se examinaron más de 300 ofertas y las competencias requeridas, obteniendo así una muestra del mercado laboral en nuestro país, pudiendo constatar la evolución del sector y su diversificación. También fueron incorporadas las opiniones recogidas para la propuesta del Grado en Información y Documentación, donde se llevaron a cabo diferentes acciones sobre los grupos de interés que intervienen en la propuesta que se presentaba, implicando en diferentes momentos y modalidades a un total de 83 profesionales y académicos del sector, expertos y representativos de diversas facetas, efectuando por ejemplo reuniones diversas con representantes de organizaciones del sector de la información y documentación tanto en el ámbito catalán como español, incluyendo el *Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya*, la Asociación de Técnicos en Informática de Catalunya, Sociedad Española de Información y Documentación Científica. Aunque en estos años se ha producido una evolución considerable en el ámbito, muchas de esas conclusiones se han mostrado aún válidas.

Ahora, y en relación con la renovación del máster, se ha partido, en primer lugar, de la información y sugerencias de mejora aportadas en el proceso de acreditación, tanto las derivadas del proceso de reflexión del Comité de Evaluación Interno (CAI), como de los miembros que conformaban el Comité de Evaluación Externo (CAE), así como las de los diferentes agentes entrevistados (profesores, profesores colaboradores, estudiantes, graduados y ocupadores) durante la visita de evaluación externa.

En segundo lugar, en este proceso de verificación se han tenido muy en cuenta las opiniones y sugerencias de los profesores de la titulación actual, los estudiantes y graduados de la misma, así como de los equipos de comercial y marketing de la institución, que están en contacto directo con los potenciales estudiantes del mismo.

Y, en tercer lugar, por su perfil profesional y por su vínculo con la UOC, también han sido consultados los profesores colaboradores del MU GEICO y, en general, de los Estudios de Economía y Empresa, los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación, y los Estudios de Informática, Multimedia y Comunicación de la UOC. Para ello se han realizado encuentros periódicos, en los que se ha analizado la situación de la disciplina, la conveniencia de realizar el presente máster, así como los cambios que se debían incorporar en este nuevo proceso de verificación.

Estos contactos se han llevado a cabo tanto a través de reuniones conjuntas en el marco de los encuentros presenciales que regularmente organiza la UOC, así como de reuniones específicas con ellos.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del

plan de estudios

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado, los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Recursos de aprendizaje
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/máster

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo máster han participado activamente profesores de los Estudios de Economía y Empresa, de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación y de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicaciones de la UOC y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director del programa de máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento Dr. Agustí Canals Parera, y los profesores Dra María Jesús Martínez Argüelles y Ramon Gonzalez Cambay de los Estudios de Economía y Empresa; los profesores Dr. Alexandre López Borrull, Dra. Eva Ortoll Espinet y Dra Montserrat Garcia Alsina, de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, el profesor de los Estudios de Informática Dr. Josep Cobarsí Morales y la mánager del programa Eva González Casellas. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La

finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas, tanto externas como internas, han sido incorporados en el diseño del máster, especialmente por lo que respecta a la reestructuración de los contenidos obligatorios y la flexibilidad en el diseño de los itinerarios.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.

La UOC es oficialmente centro único en cuanto a grados y másteres universitarios. Aun así internamente se organiza a nivel de Estudios, en este sentido los Estudios de Economía y Empresa, en el momento de presentar esta propuesta de máster cuentan en su portafolio con 5 grados y 10 másteres universitarios. Cabe señalar que un 80% de estas titulaciones oficiales han superado de manera favorable el proceso de acreditación; el 20% restante son programas renovados o nuevos que serán desplegados a partir del curso 2019-2020 y que aún no están en condiciones de pasar el proceso de acreditación.

La naturaleza transversal del título que se propone, con la participación de distintos ámbitos académicos, Economía y Empresa, Informática y Ciencias de la Información y de la Comunicación, encaja con la orientación de la UOC a favor del diseño de titulaciones interdisciplinarias para una mejor preparación de los futuros profesionales. Esta interdisciplinariedad ya la estamos aplicando, por ejemplo, desde 2009 en el Grado de Relaciones Laborales y Ocupación, y, más recientemente, con el Grado de Diseño, entre otros.

La reverificación que se propone en esta memoria va a permitir la actualización de contenidos y, a su vez, va a contribuir a un mejor encaje de la titulación -aumentado su coherencia y transversalidad-, en el marco de la estrategia global de oficialización progresiva de la oferta de postgrado de los Estudios de Economía y Empresa. Así como, facilitar aún más la formación a lo largo de la vida de los estudiantes, desde una perspectiva de máster universitario.

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.

Esta propuesta de Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento sigue la línea del Máster en Dirección y Gestión de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones iniciado el curso 2004-2005 y transformado en el máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones el curso 2013-2014.

Con la reverificación, la nueva propuesta de máster resultante presenta un alto nivel de alto nivel de complementariedad con el resto de másteres Universitarios de los Estudios de Economía y Empresa por lo que se refiere a las materias de dirección estratégica, herramientas y habilidades

de gestión empresarial e investigación en management. En este sentido, cabe señalar que los Estudios de Economía y Empresa de la UOC imparten titulaciones de máster universitario relacionados con el management desde 2009. A su vez, el curso 2019-2020 empezará la 18ª promoción de los programas directivos y MBA del Área Executive de estos mismos Estudios de la UOC.

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.

Existen en la UOC distintas líneas y grupos de investigación asociadas a esta propuesta de máster.

El grupo principal es el grupo KIMO (*Knowledge and Information Management in Organizations*). [http://in3.uoc.edu/opencms_in3/opencms/webs/grups_de_recerca/kimo/es/index.html] El grupo KIMO fue creado en 2004 y está formado por un conjunto de investigadores la UOC y de otros centros de nivel internacional. La actividad del grupo KIMO se desarrolla en el ámbito de la gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones. El enfoque de la investigación del grupo es claramente interdisciplinario, aspecto favorecido por las variadas procedencias académicas de sus miembros (información y documentación, organización de empresas, management, ingeniería y ciencias naturales). La composición y orientación del grupo, por lo tanto, se corresponden con la visión interdisciplinaria de esta propuesta de máster.

La investigación del grupo se focaliza en aspectos estratégicos y organizativos de la gestión de la información y del conocimiento a partir del desarrollo de marcos teóricos, el análisis de datos estructurados y de textos, el análisis de redes sociales, la utilización de modelos de simulación por ordenador y el estudio en profundidad de casos prácticos utilizando tanto metodologías cuantitativas como cualitativas.

El grupo KIMO fue reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo de investigación emergente en 2005 y como grupo de investigación consolidado en 2009.

Complementariamente a las líneas de investigación del grupo KIMO son pertinentes para esta propuesta de máster los grupos de investigación siguientes:

- Digital Business Research Group (DigiBiz)
- Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre las TIC (I2TIC)
- Management & Learning (MeL)
- Innovative tools for elearning - (Go2Sim)

Dichos grupos se describen brevemente en formato de tabla a continuación:

Acrónimo	Enlace	Nombre	Líneas de investigación
DigiBiz [GRC, IN3]	http://in3.uoc.edu/opencms_portalin3/opencms/ca/reerca/list/one_observatori_de_la_nova_economia	Digital Business Research Group	Trabajo flexible y capital humano Innovación y emprendimiento Marketing digital y comportamiento del consumidor
I2TIC [GRC, IN3]	http://i2tic.net/es/	Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre las TIC	TIC, conocimiento, productividad, crecimiento y desarrollo TIC, conocimiento, personas y trabajo TIC, conocimiento, actividades económicas y estructura social TIC, conocimiento y ventaja competitiva del territorio TIC, conocimiento, redes y complejidad
MEL [GRE, eLC]	http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning	Management & eLearning	eLearning y Management Management del eLearning
Go2Sim	http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/innovative-tools-elearning	eLearning	Innovación en eLearning

GRC Grupo de investigación reconocido como consolidado por la Generalitat de Catalunya

GRE Grupo de investigación reconocido como emergente por la Generalitat de Catalunya

IN3 Grupo de investigación adscrito al IN3 de la UOC

eLC Grupo de investigación adscrito al eLearn center de la UOC

Go2Sim Grupo de investigación adscrito al eLearn center de la UOC

En el apartado 6.1.1 Profesorado se detallan las principales aportaciones de investigación de los profesores de la UOC con atribuciones docentes en el Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2. Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional.

3.3. Competencias transversales

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los

miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.
CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.
CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.
CT5- Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

3.4. Competencias específicas

CE1-Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas, teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.
CE2-Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento.
CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización.
CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.
CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales.
CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica.
CE8-Capacidad para identificar los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión del conocimiento y de captación y gestión de información.
CE9- Capacidad para identificar las necesidades de información estratégica de una organización y para seleccionar las fuentes de datos e información que las satisfagan.
CE10 - Capacidad de recuperar, almacenar y procesar datos e información para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones y la planificación estratégica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de máster universitario se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Para cursar este máster universitario es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Estudios superiores universitarios relacionados con el ámbito de las ciencias económicas, políticas y empresariales
- Estudios superiores universitarios relacionados con el ámbito de la comunicación, información y documentación
- Estudios superiores universitarios relacionados con el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías de la industria o ingenierías superiores

También se podrán aceptar otras titulaciones afines o equivalentes tanto del contexto de titulaciones de la legislación actual (EEES) como de la anterior legislación (contexto Ley de Reforma Universitaria, LRU), o titulaciones extranjeras, según la valoración de la Comisión de Admisión.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa o simultánea con el máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante.

La docencia de este máster se impartirá en castellano y catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que vayan a cursar los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** (*inglés*) equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de

escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión.

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.

Una vez se formaliza la solicitud de acceso a la universidad, podemos decir que el proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A continuación explicamos con más detalle el asesoramiento que reciben los futuros estudiantes a partir del momento en que solicitan su acceso a la Universidad y reciben información de toda la documentación que deberá presentar. Se inicia entonces el proceso de tramitación de dicha solicitud, que implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para

estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación, etc. Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, recursos de aprendizaje, etc.), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 2.ª Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.

b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el

acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

Criterios de admisión

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

No existen criterios específicos de admisión para los perfiles de ingreso recomendados.

Los estudiantes que provengan de titulaciones de otras ramas de conocimiento distintas a los perfiles de ingreso recomendados podrán ser admitidos al máster previa valoración por parte del tutor, y se les podría hacer cursar un máximo de 8 créditos ECTS de complementos formativos. Estos créditos se impartirán en dos asignaturas:

- Introducción a la empresa (4 ECTS)
- Búsqueda y recuperación de la información (4 ECTS)

Se trata de dos asignaturas que la UOC pone a disposición de estos estudiantes de máster; o sea, exclusivas para aquellos que no han cursado esta materias en el grado y que tampoco han tenido oportunidad en su actividad profesional de desarrollar las competencias asociadas. El planteamiento y evaluación de dichas asignaturas, por lo tanto, se orienta de manera exclusiva a facilitar y acompañar el acceso de los estudiantes de máster.

La evaluación de la necesidad de cursar los complementos de formación correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (en más de 1 año) y durante el primer semestre para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo (1 año).

La información sobre los complementos formativos queda especificada en el apartado 4.6.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.

- Recursos de aprendizaje de las asignaturas: Los recursos de aprendizaje tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de recursos en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que

su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:

- o Rampas y accesos adaptados
 - o Aparcamiento reservado
 - o Acompañamiento durante el acto
 - o Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - o Rampas y accesos adaptados
 - o Programa Jaws o Zoomtext
 - o Enunciados en Braille
 - o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - o Realización de pruebas orales
 - o Enunciados adaptados
 - o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su

progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa. En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en ellos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos (papel, web, vídeo, multimedia, etc.) en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)	
Mínimo 0	Máximo 9 (el máximo corresponde al 15% del total de créditos del MU = 9) <i>Se podrá traspasar este máximo y reconocer hasta un 100% del título propio si este se extingue con este programa oficial y se adjunta documento explicativo del plan de estudios que justifica que son equivalentes, además de proporcionar tabla de reconocimiento entre título propio y MU. El TFM del MU nunca puede reconocerse Punto 4.4.1</i>
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)**	
Mínimo 0	Máximo* 8 (el máximo corresponde al 15% del total de créditos del MU = 9)

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de máster de destino.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 59. Ámbito de aplicación

1. *Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.*
2. *Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.*

Artículo 60. Efectos académicos

1. *Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.*
2. *Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:*
 - a. *Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.*
 - b. *Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.*
 - c. *Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.*

d. Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.
e. Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

Artículo 61. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

Artículo 62. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.

2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).

3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con "apto para compensación".

Artículo 63. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.

2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.

Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos

Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado

Artículo 64. Estudios de grado

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:

a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:

1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el

número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

ii. En el caso enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.

Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y substituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

Artículo 69. Programas o convenios de movilidad

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenderse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

Artículo 70. Mínors

1. Dentro de los programas de grado, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse en mínors, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudios. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los mínors disponibles para cada programa de grado y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un mínor, el creditaje del mínor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título.

3. Solo se puede incorporar un mínor por plan de estudios de grado, y de acuerdo con la disponibilidad de créditos establecida para cada programa de grado. Las asignaturas del mínor se tienen que cursar y superar mientras está abierto el expediente de grado.

4. Si no se finaliza el mínor en su totalidad, las asignaturas que se hayan superado no pueden ser objeto de reconocimiento de créditos optativos. No obstante, estas asignaturas constarán como asignaturas transferidas y aparecerán al expediente académico y en el suplemento europeo del título.

Sección 2ª. Reconocimiento de créditos a programas de máster universitario

Artículo 71. Títulos universitarios oficiales

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 72. Enseñanzas universitarias extranjeras

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las

competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 73. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 74. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en iguales condiciones que las previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación.

Artículo 75. Programas o convenios de movilidad

La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación.

Sección 3ª. Reconocimiento de créditos en programas propios

Artículo 76. Reconocimiento de créditos en programas propios

Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2ª (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).

Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)

Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.

3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:

a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la

normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.

- b. *Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.*
- c. *Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.*
- d. *Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.*
- e. *Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.*
- f. *Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.*

Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos

1. *El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.*

2. *Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:*

a. *Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).*

b. *Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.*

c. *Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.*

3. *Cuando se disponga de una tabla de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.*

Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. *La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.*

2. *Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.*

3. *Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.*

Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. *Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.*

2. *Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:*

a. *Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.*

b. *Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.*

c. *Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.*

3. *Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.*

Artículo 82. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. *Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.*

2. *La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.*

3. *Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.*

4. *Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.*

5. *Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.*

6. *En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.*

Artículo 83. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. *Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.*

2. *Las alegaciones solo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.*

3. *La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.*

Artículo 84. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez

el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

Artículo 85. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.

2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

Artículo 86. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.

b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.

c. Haber entregado la documentación requerida.

3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido.

Artículo 87. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.

2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:

a. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

b. Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.

c. Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.

d. Fotocopia compulsada del título profesional.

e. En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia del certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

Artículo 88. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP).. Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 82, 83 y 84 de la presente normativa académica.

4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.

4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación

que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de máster podrá reconocer hasta un máximo de 8 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Asignaturas	Requisitos	Documentación
Prácticas (8 créditos ECTS)	Acreditar al menos dos años de experiencia profesional relacionada con la titulación	- Certificado de vida laboral - <i>Curriculum vitae</i> - Autoinforme en el que se describen un mínimo de tres competencias -dos de ellas específicas- que se han desarrollado durante la actividad profesional - Evidencias que demuestren que se han desarrollado las competencias que se describen

En caso de que se puedan acreditar competencias relacionadas con la titulación a través de actividades no previstas en esta tabla, se estudiará la posibilidad de reconocimientos más allá de los previstos aquí.

4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al máster Universitario

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, los complementos formativos para la admisión al máster son:

- Introducción a la empresa (4 ECTS)
- Búsqueda y recuperación de la información (4 ECTS)

El complemento formativo de *Introducción a la empresa* tiene como objetivo presentar los fundamentos de la dirección y la organización de las empresas. En concreto, se abordan los principales enfoques del análisis de la empresa, las distintas funciones directivas, los fundamentos de la formulación estratégica y el análisis del diseño y la estructura organizativa. Empieza ofreciendo una visión general de los conceptos fundamentales de la economía de la empresa, para posteriormente centrarse en los procesos de dirección y administración de empresas y en las actividades.

El propósito del complemento formativo de *Búsqueda y recuperación de la información* es proporcionar los elementos necesarios para establecer los fundamentos teóricos y prácticos de la organización y recuperación de la información, especialmente a nivel de la documentación electrónica o digital.

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa para los estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (en más de 1 año) y durante el primer semestre para los estudiantes que lo cursen a tiempo completo (1 año).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento ofrece una formación interdisciplinaria avanzada en las áreas de la Administración y Dirección de Empresas, la Información y Documentación y la Informática con la finalidad de formar expertos en la gestión Estratégica de los datos, la información y el conocimiento en una economía donde estos elementos se han convertido en un recurso clave.

El Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento propicia una formación en diversas técnicas, teorías, metodologías y herramientas sobre el tratamiento avanzado de los datos, la información y el conocimiento en las organizaciones. El objetivo principal del máster universitario es formar especialistas que estén en condiciones de identificar y analizar los requerimientos y necesidades de datos, información y conocimiento que tienen valor (o pueden generarlo) para una organización y, a su vez, aplicar las técnicas más apropiadas para la captura, análisis, tratamiento y difusión de dichos activos. El dominio de los conceptos y las técnicas avanzadas para la gestión de datos, información y conocimiento son esenciales en aquellas organizaciones que quieran ser competitivas e innovadoras.

Los objetivos fundamentales del máster universitario son que los titulados:

- adquieran una formación avanzada que les permita identificar los datos, información y conocimiento críticos para el funcionamiento y competitividad de las organizaciones;
- desarrollen la capacidad crítica y analítica para alinear el valor de los datos, la información y el conocimiento con la estrategia de la organización, así como con la función de innovación;
- desarrollen las capacidades técnicas y metodológicas para aplicar e implementar procesos de captura, análisis y tratamiento de grandes volúmenes de datos;
- sean capaces de analizar estratégicamente las redes sociales y sus implicaciones en los procesos de generación y difusión de información y conocimiento;
- obtengan conocimientos que les permitan analizar nuevas formas y estructuras para realizar investigación científica.

El perfil de formación

El máster universitario va dirigido principalmente a dos colectivos. A través del itinerario de investigación, a personas que quieran desarrollar una carrera académica en el ámbito de la gestión estratégica de los datos, la información y el conocimiento en las organizaciones. A través del itinerario profesionalizador, a aquellos que quieran especializarse en este campo como carrera profesional.

Dentro de este segundo grupo profesional, se distinguen dos perfiles. Por un lado, directivos y gestores de aquellas empresas o instituciones donde la información y el conocimiento son

recursos fundamentales y juegan un papel relevante en el diseño e implementación de estrategias adecuadas para la economía actual. Por otro lado, profesionales de la información que quieran desarrollar ese papel estratégico de los datos, la información y el conocimiento, con el objetivo de acceder a puestos de mayor responsabilidad en su organización.

La titulación de Máster Universitario de Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento al titulado para los siguientes puestos:

- Directivos y mandos intermedios de empresas intensivas en datos, información y conocimiento
- Directores y mandos intermedios de departamentos de innovación
- Directores y mandos intermedios de I+D
- Responsables de gestión del conocimiento
- Responsables de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica
- Responsables de estrategias en social media
- Responsables de web analytics
- Analistas de inteligencia empresarial

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

Orientación de la titulación

La pretensión fundamental de este máster es formar a profesionales capaces de poner en valor los datos, la información y el conocimiento dentro de un mundo cada vez más interrelacionado, complejo y cambiante, con el objetivo de aplicar el análisis a casos y situaciones concretas. Adicionalmente, este máster persigue formar a profesionales interesados en la investigación académica en ese ámbito.

Para ello, el máster combina asignaturas metodológicas, instrumentales, conceptuales y prácticas de distintos ámbitos, ofreciendo, por un lado, asignaturas dirigidas al desempeño profesional y, por otro lado, asignaturas eminentemente orientadas a la capacitación para la realización de trabajos de investigación científica como pueda ser la Tesis Doctoral.

La combinación de ambas orientaciones se implementa a través de la realización de 40 créditos ECTS obligatorios (constituidos por 10 asignaturas de 4 ECTS cada una de ellas) y de 12 ECTS optativos (obtenidos a partir o bien de 3 asignaturas de 4 ECTS cada una de ellas o bien de 1 asignatura de 4 ECTS y las prácticas de 8 ECTS). De esta manera los créditos obligatorios

dominan sobre los optativos (66,6% y 20% respectivamente). Igualmente, durante la parte final del máster, deberá realizar un Trabajo Final, de 8 créditos ECTS (13,3%), el cual tiene carácter obligatorio (en el punto 5.1 de la memoria se especifica la tipología de asignaturas, así como la distribución de las mismas en módulos).

5.1. Descripción del plan de estudios

Estructura del Plan de Estudios

El máster Universitario presenta la siguiente estructura:

Materias	Asignaturas	ECTS	Tipología
1. Dirección estratégica	Dirección de la innovación	4	Obligatoria
	Estrategia competitiva	4	Obligatoria
	Entorno global de negocio	4	Optativa
2. Dirección de la gestión de datos	Business intelligence y Big data	4	Obligatoria
	Aspectos éticos y legales del uso de datos	4	Obligatoria
	Datos y conocimiento abierto	4	Optativa
3. Dirección de la gestión de información	Análisis estratégico de la información	4	Obligatoria
	Redes sociales, información y conocimiento	4	Obligatoria
	Métrica de la información	4	Optativa
4. Dirección de la gestión del conocimiento	Gestión estratégica del conocimiento	4	Obligatoria
	Inteligencia competitiva	4	Obligatoria
	Sistemas de gestión del conocimiento	4	Optativa
5. Herramientas y habilidades de gestión empresarial	Habilidades para la dirección	4	Obligatoria
	Dirección de proyectos	4	Optativa
	Entrepreneurship	4	Optativa
	Liderazgo y gestión del cambio	4	Optativa
6. Investigación en <i>Management</i>	Diseño de investigación	4	Obligatoria
	Métodos de investigación cualitativa	4	Optativa
	Métodos de investigación cuantitativa	4	Optativa
7. Prácticas	Prácticas	8	Optativa
8. TFM	Trabajo final de máster	8	Obligatoria

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior, según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años.

a) Planificación en un año lectivo

Primer semestre	ECTS	Segundo semestre	ECTS
Estrategia competitiva	4	Dirección de la innovación	4
Business intelligence y Big data	4	Habilidades para la dirección	4
Análisis estratégico de la información	4	Aspectos éticos y legales del uso de datos	4

Redes sociales, información y conocimiento	4	OPT2 y/o OPT3	4
Gestión estratégica del conocimiento	4	Prácticas	8
Inteligencia competitiva	4		
Diseño de investigación	4	TFM	8
OPT1	4		
	28/32		28/32

b) Planificación en dos años lectivos

Primer semestre	ECTS	Segundo semestre	ECTS	Tercer semestre	ECTS	Cuarto semestre	ECTS
Estrategia competitiva	4	Inteligencia competitiva	4	Habilidades para la dirección	4	Práctica	8
Business intelligence y Big data	4	Gestión estratégica del conocimiento	4	Aspectos éticos y legales del uso de datos	4	TFM	8
Análisis estratégico de la información	4	Diseño de investigación	4	OPT2 o OPT3	4		
Redes sociales, información y conocimiento	4	OPT1	4	Dirección de la innovación	4		
	16		12/16		16		16

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido las siguientes becas Erasmus:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17	2017/18
Formación	7	8	7	9	9	8
Prácticas	0	6	1	4	3	5

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2016/17, la universidad también ha recibido estudiantes de

movilidad, concretamente 7 de prácticas y 12 de formación.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los Estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Debe considerarse también la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Además, institucionalmente, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Academic Cooperation Association (ACA)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)

- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- The Observatory on Borderless Higher Education
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Talloires Network
- Xarxa Vives d'Universitats

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del

contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del máster se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del máster.

Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.

- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión del tiempo, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje que se ponen al alcance de los estudiantes son diversas y todas ellas buscan fomentar el **aprendizaje activo** mediante **situaciones retadoras y motivadoras**. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Algunas metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles.

- La evaluación por competencias

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- Las herramientas y los recursos

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

- En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.
- **Recursos de aprendizaje interactivos y multiformato** (vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros, videolibros).
- **Recursos multimedia** (combinando texto, audio, imagen y vídeo).
- **Espacios virtuales** de aprendizaje en 3D.
- Diversidad de **herramientas de aprendizaje** (blogs, foros, microblogs, herramientas para grabar y compartir archivos de vídeo y audio).

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

Galería: Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

Langblog: Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.

Present@: Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios

VídeoPAC: Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.

Blog: Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir

todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.

Multiblog: Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.

Foro/Debate: Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.

Google Apps: Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)

Microblog: Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula. La herramienta también dispone de una aplicación móvil que facilita la consulta de los mensajes publicados en el aula y en el campus.

Laboratorios virtuales: Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.

Grupos de trabajo: Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos

Xwiki: Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.

Moodle: Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...

Vídeoconferencia: permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones.

4.4.5. Actividades formativas propias de esta titulación

1	Debate
2	Estudio de caso
3	Exposición escrita
4	Exposición oral (vídeo)
5	Elaboración de Informes
6	Lectura de textos, artículos
7	Obtención de datos, análisis e interpretación
8	Resolución de problemas
9	Mapa conceptual
10	Realización de Proyectos

12	Simulación
13	Búsqueda e identificación de fuentes de información
14	Redacción de una memoria
15	Actividades
16	Preparación de la presentación y defensa de un trabajo
17	Práctica profesional
18	Redacción de una memoria

4.4.6. Metodologías docentes propias de esta titulación

1	Exposición teórica virtual
2	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
3	Aprender haciendo (Learning by doing)
4	Estudio de casos (CBL)
5	Aprendizaje basado en problemas (PBL)
6	Aprendizaje cooperativo
7	Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)
8	Comprensión crítica del material bibliográfico
9	Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia
10	Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia
11	Redacción de un ensayo

4.4.7. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple
2	Participación crítica en debates virtuales

3	Elaboración de trabajos hipertextuales
4	Resolución de casos
5	Resolución de problemas
6	Resolución de ejercicios prácticos
7	Redacción de artículos científicos
8	Exposiciones multimedia de trabajos
9	Elaboración de informes
10	Evaluación emitida por el tutor del centro de prácticas
11	Memoria de prácticas
12	Presentación de mapas conceptuales

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a) El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b) Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu->

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa :** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

Trabajo Final de máster

Los trabajos de fin de máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

Los trabajos de fin de máster (TFM) además de tener un sistema de evaluación continua son también objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

Para poder realizar el trabajo final de máster, los estudiantes deberán haber cursado la mitad de la titulación y superado, como mínimo, 24 de los 40 créditos obligatorios. Antes de matricularse de la asignatura y mediante la mediación de la figura del tutor, se pedirá que soliciten la realización de dicho trabajo con una antelación suficiente. A partir de este momento, los estudiantes que manifiesten su intención de realizar el trabajo interactuarán con el profesor responsable de la asignatura, proponiendo el enfoque del trabajo y otros aspectos que se consideren relevantes (temática de investigación, datos disponibles; o tipo de organización que tratará, sector, dimensión, documento que elaborará). Las propuestas serán valoradas y enmendadas por el profesor responsable hasta su posible aceptación. Una vez comenzado el semestre, el estudiante habrá realizado un proceso de concreción temática y se podrá dedicar al desarrollo efectivo del proyecto de trabajo. Durante el semestre se realizarán una serie de evaluaciones del estado de trabajo a cargo del Director del trabajo.

El TFM finalizará con la entrega de la memoria y la presentación pública del trabajo, aspectos ambos valorados por una Comisión de Evaluación de tres miembros. La defensa oral se realizará frente a los miembros de la Comisión de Evaluación de manera virtual o presencial. La evaluación final surgirá de una ponderación entre la calificación obtenida a lo largo de las pruebas de evaluación continua y la valoración de la comisión.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada

asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir

periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio: Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de indicios de plagio en los trabajos entregados por los estudiantes.

Además la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://tesla-project.eu/>

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.2. Estructura del Plan de estudios

El Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento ofrece las siguientes materias:

Id	Denominación	Asignaturas que conforman la materia
1	Dirección estratégica	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia competitiva• Dirección de la innovación• Entorno global de negocio
2	Dirección de la gestión de datos	<ul style="list-style-type: none">• Business intelligence y Big data• Datos y conocimiento abierto• Aspectos éticos y legales del uso de datos

3	Dirección de la gestión de información	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estratégico de la información • Redes sociales, información y conocimiento • Métrica de la información
4	Dirección de la gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión estratégica del conocimiento • Sistemas de gestión del conocimiento • Inteligencia competitiva
5	Herramientas y habilidades de gestión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para la dirección • Dirección de proyectos • Entrepreneurship • Liderazgo y gestión del cambio
6	Investigación en Management	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de investigación • Métodos de investigación cualitativa • Métodos de investigación cuantitativa
7	Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas
8	TFM	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo final de máster

Nivel Materia:

Materia 1: Dirección estratégica	
ECTS materia: 12	Carácter: Mixto (8 obligatorios y 4 optativos)
Unidad temporal: semestral	Despliegue temporal: 1º y 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Resultados de aprendizaje:

- Analizar la competitividad y sus determinantes en los entornos globales, y entender su relevancia como un resultado económico y social fundamental.
- Estudiar las fuentes internas y externas de la competitividad empresarial, y evaluar su importancia para la estrategia empresarial y la toma de decisiones.
- Profundizar en los diferentes roles de la estrategia empresarial como impulsora de la competitividad empresarial en contextos globales.
- Planificar la estrategia de una empresa u organización.
- Conocer y aplicar los diferentes métodos de desarrollo estratégico.
- Diseñar y aplicar modelos innovadores de seguimiento de la estrategia
- Conocer y aplicar los diferentes métodos de desarrollo estratégico
- Identificar la relación entre estrategia e innovación y entender el rol de las personas en un sistema de innovación.
- Conocer los distintos perfiles y roles del puesto de director de innovación.
- Saber gestionar y promover la innovación de las personas, los equipos y la organización.
- Promover la innovación abierta y el uso de la red en la innovación.
- Promover las patentes como transferencia tecnológica del I+D+i de las empresas y como activo con valor comercial.
- Conocer los elementos que permiten proteger la innovación.
- Elaborar y presentar documentos técnicos de análisis
- Generar contenidos claros de nivel profesional tanto de forma individual como en contextos de colaboración con otros profesionales

Contenidos:**Estrategia competitiva**

Análisis interno y externo. Diseño, formulación e implementación de la estrategia. Diseño, análisis y transformación de modelos de negocio. Modelos innovadores de seguimiento de la estrategia.

Dirección de la innovación

Introducción a la innovación: conceptos básicos. Innovación estratégica y operativa. El rol de las personas, organizaciones y entorno. El proceso de gestión de la innovación. Innovación abierta. El trabajo en red y sobre la red para innovar.

Entorno global de negocio

Fundamentos de la economía global. La competitividad en la economía global del conocimiento. Empresa red y competitividad. Indicadores y análisis de la competitividad de la empresa en el contexto global.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5- Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE1-Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas, teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	75	0%
Estudio de caso	75	0%
Simulación	15	0%
Debate	37,5	0%
Resolución de problemas	37,5	0%
Exposición escrita	37,5	0%
Mapa conceptual	22,5	0%

Metodologías docentes:

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	20	30
Resolución de casos	30	40
Resolución de problemas	10	20
Resolución de ejercicios prácticos	30	40
Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple	10	20

Asignaturas que conforman la materia:

- Estrategia competitiva
- Dirección de la innovación
- Entorno global de negocio

Denominación de la asignatura: Estrategia competitiva**ECTS:** 4**Carácter:** Obligatoria**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición** (recomendado): 1r semestre**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

Denominación de la asignatura: Dirección de la innovación

ECTS: 4

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 2º semestre

Lengua impartición: Catalán/Castellano

Denominación de la asignatura: Entorno global de negocio

ECTS: 4

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 1º semestre

Lengua impartición: Catalán/Castellano

Materia 2 Dirección de la gestión de datos

ECTS materia: 12

Carácter: Mixto (8 obligatorios y 4 optativos)

Unidad temporal:
Semestral

Despliegue temporal:
1º semestre y 2º semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las aplicaciones de la inteligencia de negocio y el Big Data en las organizaciones.
- Conocer el potencial del pensamiento analítico para la toma de decisiones.
- Seleccionar las fuentes de datos adecuadas para una determinada aplicación de negocio.
- Conocer las problemáticas de la captura y almacenamiento de datos masivos.
- Seleccionar las herramientas analíticas para la explotación de datos en una aplicación de negocio.
- Conocer la gestión de datos de investigación en el marco de la Ciencia Abierta.
- Conocer las políticas de información, principalmente europeas, en relación con la Ciencia Abierta.

- Aprender los diversos sistemas abiertos de intercambio de conocimiento e innovación
- Conocer los aspectos éticos de la gestión de datos en múltiples entornos organizacionales
- Ser consciente de las problemáticas legales en la gestión eficiente de la información y los datos
- Ser capaz de entender y considerar los aspectos de gestión relacionados con la privacidad y los derechos digitales

Contenidos:

- **Business Intelligence y Big Data**

Fundamentos y usos de la inteligencia de negocio. Fundamentos y usos del Big Data. Pensamiento analítico en la empresa. Big data, small data, thick data. Análisis de datos y situaciones de negocio. Selección de fuentes de datos, captura y almacenamiento. Explotación de datos en inteligencia de negocio: informes y cuadros de mando. Explotación de datos en Big Data: selección de herramientas.

- **Datos y conocimiento abierto**

Datos Abiertos de la Investigación. Datos Abiertos en la administración. Reutilización de la información. Conocimiento e innovación abierta. Ciencia Abierta en Europa.

- **Aspectos éticos y legales del uso de datos**

Aspectos éticos de la gestión de datos e información en entornos digitales. Aspectos legales de la información y los datos. Protección de datos y Propiedad intelectual. Privacidad y derechos digitales.

Observaciones:

Competencias básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

Competencias específicas:

CE1- Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.

CE3- Capacidad para vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización.

CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Debate	30	0
Estudio de caso	50	0
Exposición escrita	50	0
Lectura de textos, artículos	60	0
Obtención de datos, análisis e interpretación	20	0
Resolución de problemas	30	0
Búsqueda e identificación de fuentes de información	30	0
Actividades	30	0

Metodologías docentes:

1 Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada

2 Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia

3 Comprensión crítica de material bibliográfico

4 Aprendizaje basado en la resolución de problemas

5 Estudio de caso
6 Exposición teórica virtual
7 Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	5	25
Resolución de casos	20	80
Resolución de problema	20	70
Resolución de ejercicios práctico	30	60
Exposición multimedia de trabajos	5	20

Asignaturas que conforman la materia

- Business intelligence y Big data
- Datos y conocimiento abierto
- Aspectos éticos y legales del uso de datos

Denominación de la asignatura: Business intelligence y Big data

ECTS: 4

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r semestre

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Denominación de la asignatura: Datos y conocimiento abierto

ECTS: 4

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Denominación de la asignatura: Aspectos éticos y legales del uso de datos

ECTS: 4

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Materia 3: Dirección de la gestión de información

ECTS materia: 12

Carácter: Mixto (8 obligatorios y 4 optativos)

Unidad temporal:
Semestral

Despliegue temporal:
1r semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Castellano/

Resultados de aprendizaje:

- Entender el valor de la información como recurso clave en la generación de valor en las organizaciones.
- Conocer las aplicaciones de negocio del análisis estratégico de la información
- Comprender los procesos de aprendizaje organizativo y de transmisión de conocimiento en red
- Adquirir los conceptos y metodologías fundamentales de la ciencia de las redes, además de distinguir los diferentes tipos.
- Profundizar en el análisis estratégico de las redes sociales y sus implicaciones en los procesos de generación y difusión de información y conocimiento.
- Conocer los conceptos y técnicas fundamentales de la métrica de información
- Dominar las técnicas avanzadas de análisis de información y conocer sus principales aspectos éticos y de seguridad
- Conocer las nuevas maneras de crear conocimiento científico a partir del desarrollo de las TIC

Contenidos:**Análisis estratégico de la información**

- Tipos de información en la organización: el modelo Itami
- Aplicaciones de negocio del análisis estratégico de la información
- Técnicas de recogida y almacenamiento de información de manera segura
- Análisis estadístico de datos
- Técnicas avanzadas de análisis de datos: minería de datos y minería de textos
- Técnicas de visualización para el análisis
- Fundamentos de analítica web
- Análisis de información de la dinámica del web corporativo
- Análisis de la opinión publicada
- Análisis de la información de los sitios web de redes sociales

Redes sociales, información y conocimiento

- Introducción a las redes complejas
- Redes sociales
- Redes de información
- Redes de conocimiento
- Modelos de difusión de información y conocimiento en estructuras en red
- Las redes sociales en la economía del conocimiento

Métrica de la información

- Conceptos y técnicas de métrica de la información
- Fundamentos de bibliometría
- Técnicas de análisis bibliométrico
- Indicadores de actividad
- Indicadores relacionales de primera y segunda generación
- Cibermetría y webmetría
- Técnicas de visualización

Observaciones:**Competencias básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin

ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

Competencias específicas:

CE1- Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales..

CE2 Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento

CE3- Capacidad para vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización..

CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.

CE5- Capacidad para identificar y estudiar los componentes, la estructura, el funcionamiento y las técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales.

CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica

CE8 Capacidad para identificar los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión del conocimiento y de captación y gestión de información.

CE9- Capacidad para identificar las necesidades de información estratégica de una organización y para seleccionar las fuentes de datos e información que las satisfagan.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Debate	30	0
Estudio de caso	50	0
Exposición escrita	50	0
Lectura de textos, artículos	60	0
Obtención de datos, análisis e interpretación	20	0
Resolución de problemas	30	0
Búsqueda e identificación de fuentes de información	30	0
Actividades	30	0

Metodologías docentes:

- 1 Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
- 2 Aprendizaje cooperativo
- 3 Comprensión crítica de material bibliográfico
- 4 Aprendizaje basado en la resolución de problemas
- 5 Estudio de caso
- 6 Exposición teórica virtual
- 7 Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates virtuales	5	25
Resolución de casos	20	80
Resolución de problema	20	70
Resolución de ejercicios práctico	30	60
Exposición multimedia de trabajos	5	20

Asignaturas que conforman la materia

- Análisis estratégico de la información
- Redes sociales, información y conocimiento
- Métrica de la información

Denominación de la asignatura: Análisis estratégico de la información

ECTS: 4

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r semestre

Lengua impartición: <i> catalán / castellano</i>
Denominación de la asignatura: Redes sociales, información y conocimiento
ECTS: 4
Carácter Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 1r semestre
Lengua impartición: <i> catalán / castellano</i>
Denominación de la asignatura: Métrica de la información
ECTS: 4
Carácter Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 1r semestre
Lengua impartición: <i> catalán / castellano</i>

Materia 4: Dirección de la gestión del conocimiento	
ECTS materia: 12	Carácter: Mixto (8 obligatorios y 4 optativos)
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 1r semestre y 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> Definir y aplicar adecuadamente los procesos y procedimientos para implantar la gestión del conocimiento existente en la organización, y selecciona adecuadamente las herramientas tecnológicas que darán soporte a estos procesos y procedimientos. Identificar las necesidades de información estratégica de la organización e identifica el conocimiento carente en la organización a fin de buscar datos e información del exterior, que cubran estas carencias. Por ello, captura información del exterior para incorporarla a la gestión del conocimiento interno. Extraer la inteligencia estratégica de estos sistemas en aras a la toma de decisiones y a la elaboración de planes estratégicos, productos, servicios, innovación y al cumplimiento de todos los objetivos estratégicos definidos en la organización. Para ello, define procesos y procedimientos para identificar necesidades, fuentes de información, 	

captura de datos e información, almacenamiento, diseminación, y generación de inteligencia para la acción.

- Saber comunicar de manera efectiva dentro y fuera de la organización las conclusiones del análisis estratégico de la información y el conocimiento y las acciones a llevar a cabo derivadas de esas conclusiones
- Desarrollar y aplicar criterios éticos en el tratamiento de la información y el conocimiento
- Conocer los aspectos fundamentales de la seguridad de la información y su preservación

Contenidos:

Gestión estratégica del conocimiento

A través de esta asignatura se proporcionan al estudiante los elementos necesarios para entender y potenciar la vertiente estratégica del conocimiento organizativo. Se hace hincapié en la utilización de los activos de conocimiento para el desarrollo de ventajas competitivas, especialmente en las empresas e instituciones intensivas en conocimiento, teniendo en cuenta las limitaciones de carácter ético en este tipo de procesos.

Para ello se analizan los procesos implícitos en el ciclo de gestión del conocimiento existente en la organización (identificar, crear, almacenar, compartir y usar), lo que permite definir los procedimientos que especifiquen quién hace qué, cómo y para qué.

Así, se sientan las bases que permiten auditar el conocimiento en la organización en el marco de los procesos de negocio, relacionar los objetivos estratégicos de la organización con los activos de conocimiento y los procesos de gestión asociados, y comunicar los resultados de esos procesos tanto dentro como fuera de la organización.

Sistemas de gestión del conocimiento

El estudiante sabe identificar los elementos necesarios que forman parte de un sistema de gestión del conocimiento, especialmente las herramientas que dan soporte a cada una de las fases del ciclo de gestión del conocimiento. Se pondrá énfasis en la tecnología que da soporte a las fases de identificar el conocimiento útil, almacenarlo y preservarlo de manera segura, difundirlo y compartirlo mediante una comunicación eficaz, y usarlo adecuadamente. Este énfasis en la tecnología lleva implícito identificar los requerimientos funcionales que la organización manifiesta para gestionar el conocimiento, a fin de saber cómo analizar las herramientas existentes en el mercado para saber si se adaptan a los requerimientos funcionales previamente identificados. Estos sistemas incluyen la materia prima del conocimiento: datasets, documentos electrónicos y las aplicaciones informáticas que les dan soporte..

Inteligencia competitiva

El estudiante define los procesos y procedimientos que conducen a la obtención de inteligencia **competitiva**. Para ello el estudiante trabaja las metodologías para implantar las fases del ciclo de generación de inteligencia. Esto es:

- 1) Identificar las necesidades de información **competitiva** de la organización.
- 2) cómo capturar datos, información del entorno externo de la organización, mediante la selección

de fuentes de información adecuadas, y la extracción de datos e información.
3) cómo almacenar datos, documentos e información capturados, y cómo tratarlos para su recuperación posterior;
4) cómo diseminar y presentar la información recolectada en vinculación con el sistema de gestión del conocimiento establecido.
5) cómo analizar los datos y la información recogida
6) cómo generar y aplicar inteligencia teniendo en cuenta los criterios éticos de la organización.

Observaciones:

Competencias básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5- Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales

Competencias específicas:

CE1-Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales..

CE2-Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica.

CE8- Capacidad para identificar los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión del conocimiento y de captación y gestión de información.

CE9- Capacidad para identificar las necesidades de información estratégica de una organización y para seleccionar las fuentes de datos e información que las satisfagan.

CE10 - Capacidad de recuperar, almacenar y procesar datos e información para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones y la planificación estratégica

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
lectura textos, artículos	75	0
Estudio de caso	50	0
Resolución de problemas	50	0
Exposición escrita	35	0
Debate	35	0
Mapa conceptual	55	0

Metodologías docentes:

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación crítica en debates	10	25
Resolución de casos	40	80
Resolución de problemas	40	80
Resolución de ejercicios prácticos	30	50
Presentación de mapas conceptuales	20	40

Asignaturas que conforman la materia

- Gestión estratégica del conocimiento
- Sistemas de gestión del conocimiento
- Inteligencia **competitiva**

Denominación de la asignatura: Gestión estratégica del conocimiento

ECTS: 4

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r semestre

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Denominación de la asignatura: Sistemas de gestión del conocimiento

ECTS: 4

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2n semestre

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Denominación de la asignatura: Inteligencia competitiva

ECTS: 4

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r semestre

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Materia 5: Herramientas y habilidades de gestión empresarial

ECTS materia: 16

Carácter: Mixto (4 ECTS obligatorios y 12 ECTS optativos)

Unidad temporal:
Semestral

Despliegue temporal:
1º y 2º semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Castellano/

Resultados de aprendizaje:

- Identificar, analizar y valorar los aspectos principales del desarrollo y de la eficacia personal.
- Desarrollar hábitos para optimizar la gestión del tiempo y disminuir situaciones de estrés.
- Construir técnicas para reforzar la creatividad y reflexionar sobre las condiciones más adecuadas para el incremento de la innovación.
- Experimentar técnicas de análisis de problemas y de búsqueda de soluciones.
- Integrar habilidades para movilizar a los otros de cara al logro de un cambio positivo.
- Experimentar las dinámicas que se producen en los equipos y aplicar los conocimientos y los conceptos clave a casos prácticos y/o situaciones reales para constituir equipos capaces de trabajar de manera efectiva.
- Revisar los principios y metodologías de la dirección de proyectos y los diferentes roles y responsabilidades que se derivan.
- Integrar los roles necesarios para un proyecto y las distintas etapas del proceso de dirección de un proyecto.
- Confeccionar un plan para elaborar y dirigir un proyecto.
- Saber confeccionar una cartera de proyectos y saberlos gestionar individualmente.
- Favorecer la creatividad y la iniciativa emprendedora de las personas.
- Conocer cómo pasar de la idea a la implantación de un negocio exitoso.
- Conocer los elementos estratégicos relacionados con la creación de empresas y el desarrollo del espíritu emprendedor.
- Diseñar sistemas que promuevan el aprendizaje organizativo.
- Favorecer la creatividad y la iniciativa emprendedora de las personas.
- Transformar la idea en la implantación de un negocio exitoso.

Contenidos:

Habilidades para la dirección

Desarrollo y eficacia personal. Solución analítica y creativa de problemas. Liderar el cambio positivo. Dirección de equipos de trabajo en entornos flexibles.

Dirección de proyectos

La dirección de proyectos. La organización del proyecto y los interesados. Componentes de la dirección de proyectos. Planificación del proyecto, ejecución, seguimiento y control. Cierre del proyecto.

Entrepreneurship

Desarrollo de la creatividad. Iniciativa emprendedora. Ideas y oportunidades. Modelos de negocio. Experimentación y validación. Escalabilidad.

Liderazgo y gestión del cambio

Liderazgo e impulso del cambio organizativo. Cultura y resistencias al cambio. Modelos de gestión del cambio. La dirección exitosa del cambio organizativo.

Observaciones:**Competencias básicas:**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de

innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT5- Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales

Competencias específicas:

CE1-Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales..

CE2-Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

CE6-Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Debates	37,5	0
Estudio de caso	50	0
Actividades	37,5	0
Lectura de textos y artículos	100	0
Exposición escrita	50	0
Exposición oral	12,5	0
Resolución de problemas	25	0
Búsqueda de información	25	0
Proyecto	37,5	0
Informes	25	0

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual.
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Estudio de caso (CBL).
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Resolución y argumentación en torno a cuestiones clave del contenido de la materia.
- Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia.
- Redacción de un ensayo.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Participación crítica en debates virtuales	5	25
Resolución de casos	20	80
Resolución de problemas	20	70
Resolución de ejercicios prácticos	30	60
Exposición multimedia de trabajos	5	20

Asignaturas que conforman la materia

Habilidades para la dirección
 Dirección de proyectos
 Entrepreneurship
 Liderazgo y gestión del cambio

Denominación de la asignatura: Habilidades para la dirección

ECTS: 4

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: *catalán / castellano*

Denominación de la asignatura: Dirección de proyectos

<p>ECTS: 4</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 1º</p> <p>Lengua impartición: <i>catalán / castellano</i></p>
<p>Denominación de la asignatura: Entrepreneurship</p> <p>ECTS: 4</p> <p>Carácter Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2º semestre</p> <p>Lengua impartición: <i>catalán / castellano</i></p>
<p>Denominación de la asignatura: Liderazgo y gestión del cambio</p> <p>ECTS: 4</p> <p>Carácter Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2º semestre</p> <p>Lengua impartición: <i>catalán / castellano</i></p>

Materia 6: Investigación en Management	
ECTS materia: 12	Carácter: Mixto (4 ECTS obligatorios y 8 optativo)
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 1º y 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Resultados de aprendizaje:

- Desempeñar tareas de investigación y/o asesoramiento y/o formación, interno y/o externo dentro del ámbito.
- Saber aplicar el método científico a la investigación en *Management*.
- Comprender la dimensión crítica de la investigación hacia los problemas, los métodos de investigación y los enfoques teóricos.
- Conocer los discursos más actuales y avanzados de la investigación en Dirección de empresas en base a la búsqueda bibliográfica y al análisis bibliométrico.
- Profundizar en la aproximación abierta, flexible y reflexiva sobre la realidad social y cultural que proponen las metodologías cualitativas.
- Adquirir el conocimiento necesario en relación a los diversos métodos estadísticos cualitativos disponibles y que son susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con la dirección de empresas.
- Adquirir los conocimientos necesarios en relación a los diversos métodos estadísticos cuantitativos disponibles y que son susceptibles de ser utilizados en cualquier estudio relacionado con la dirección de empresas.

Contenidos:**Diseño de investigación:**

Métodos de investigación y enfoques teóricos. Definición del problema de investigación. Recogida de la información. Tratamiento de la información e interpretación de los resultados. Presentación y difusión de resultados. Peculiaridades de la investigación en *Management*. Temas actuales de investigación en *Management*.

Métodos de investigación cualitativa:

La investigación cualitativa. La observación participante. La entrevista. La descripción densa. La construcción de los datos.

Métodos de investigación cuantitativa:

Análisis univariante: Estadística descriptiva e inferencia estadística. Análisis bivariante: Correlación y regresión lineal simple. Análisis multivariante.

Competencias básicas y generales:

Competencias básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT1: Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2: Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3: Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

Competencias específicas:

CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.

CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica.

CE10 - Capacidad de recuperar, almacenar y procesar datos e información para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones y la planificación estratégica

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Obtención de datos, análisis e interpretación	35	0%
Lectura de textos, artículos	60	0%
Estudio de caso	50	0%
Debate	20	0%
Elaboración de Informes	70	0%
Búsqueda e identificación de fuentes de información	65	0%

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada
- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Estudio de casos
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Redacción de un ensayo.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Participación crítica en debates virtuales	5	10
Resolución de casos	10	20
Resolución de problemas	20	30
Resolución de ejercicios prácticos	10	20
Elaboración de informes	35	50

Asignaturas que conforman la materia

Diseño de investigación
Métodos de investigación cualitativa
Métodos de investigación cuantitativa
~~Gestión de información para la investigación~~

Denominación de la asignatura: Diseño de investigación**ECTS:** 4**Carácter:** Obligatoria**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición (recomendado):** 1er Semestre**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

Denominación de la asignatura: Métodos de investigación cualitativa

ECTS: 4

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 2º Semestre

Lengua impartición: Catalán/Castellano

Denominación de la asignatura: Métodos de investigación cuantitativa

ECTS: 4

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 2º Semestre

Lengua impartición: Catalán/Castellano

Materia 7: Prácticas

ECTS materia: 8

Carácter: Optativo

Unidad temporal: Semestral

Despliegue temporal: 2º semestre

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Familiarizarse con un contexto profesional propio del ámbito de actuación del máster.
- Aplicar y consolidar los conocimientos y competencias trabajados a lo largo del programa de manera integrada.
- Realizar una memoria justificada.

Contenidos:

Esta asignatura dinamiza, a través de la práctica profesional, y de forma potencial, el conjunto de competencias básicas, transversales y específicas adquiridas durante el programa formativo de Máster. Proporciona a los estudiantes la oportunidad de integrar y aplicar, en un contexto real, y de forma simultánea, el total de su capital competencial, aportando siempre una visión analítica y crítica propia de este nivel de estudios.

Se llevan a cabo en empresas y organizaciones vinculadas al ámbito de trabajo del Máster y llevan y llevarán asociado un Proyecto Formativo que contemple los objetivos de aprendizaje **mínimos** a alcanzar y las actividades y funciones a desarrollar para poder alcanzarlos.

Observaciones:

La gestión de las prácticas comienza antes del inicio del semestre mediante la acción de los tutores de la titulación (aparte de la información que tienen los estudiantes en Secretaría) que explican a los estudiantes las características de las prácticas y las posibles modalidades:

La duración de las prácticas será de 200 horas (incluyendo los Informes) y se podrán realizar presencialmente, en formato teletrabajo o en una combinación de las dos, de acuerdo con lo que establezca el centro que acoja al estudiante.

Una vez los estudiantes están en condiciones de iniciar las prácticas, se les asigna el encargo de actividades que debe llevar a cabo durante las mismas y que ha sido elaborado por el representante de la entidad de acogida que ésta haya nombrado a tal efecto (tutor del centro de prácticas) y validado por el profesor responsable de la asignatura que garantizará que las prácticas propuestas son coherentes con las competencias y contenidos de la titulación. En este documento, llamado Proyecto Formativo, se detallan las funciones y tareas a realizar.

Los estudiantes tienen asignados dos tutores, uno es el tutor nombrado por la entidad que acoge al estudiante (tutor del centro de prácticas) y el otro es el docente colaborador de la asignatura (tutor académico) asignado por la UOC. El primero fundamentalmente orienta al estudiante hacia el logro de las tareas y especialmente de los objetivos definidos en el encargo de actividades mientras que el segundo, el tutor académico, supervisará el trabajo y orientará al estudiante para garantizar que la calidad de su trabajo alcanza el nivel adecuado.

En función de las funciones a realizar, las actividades formativas podrían incluir entre otros:

- Búsqueda de información y de datos, especialmente a través de las TIC
- Lectura y análisis de textos y artículos académicos y científicos
- Análisis de los datos e informaciones recopiladas
- Redacción de informes, ensayos, textos de difusión...

Aparte de los trabajos que el centro de prácticas le requiera como respuesta al encargo que le realizó al inicio del período de prácticas, los estudiantes deberán entregar al tutor académico de la UOC, a través del Registro de evaluación continua (REC) del aula, los respectivos informes de seguimiento.

En cuanto a la evaluación de las prácticas, el tutor institucional cumplimenta un informe en el que realiza una valoración de las competencias desarrolladas por parte del estudiante durante la realización del proyecto.

Ese informe constituirá la evaluación por parte del tutor del centro que, junto con la evaluación que realice el tutor académico (de acuerdo con los informes elaborados por el estudiante), serán la base para la calificación final de la asignatura.

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias transversales:

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5- Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE1-Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.

CE2- Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.

CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales

CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica.

CE8- Capacidad para identificar los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión del conocimiento y de captación y gestión de información.

CE9- Capacidad para identificar las necesidades de información estratégica de una organización y para seleccionar las fuentes de datos e información que las satisfagan.

CE10 - Capacidad de recuperar, almacenar y procesar datos e información para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones y la planificación estratégica

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Elaboración de informes	15	0%
Práctica profesional	185	0%-100%

Metodologías docentes:

- Aprendizaje basado en Proyectos (ABP).
- Aprender haciendo (learning by doing).
- Aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos a la experiencia profesional propia.
- Redacción de un ensayo.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Evaluación continua emitida por el tutor del centro de prácticas	40%	60%
Elaboración de Informes	40%	60%

La práctica se supera a través de la evaluación continua. El estudiante debe realizar un Informe de Seguimiento que muestre la evolución del trabajo desarrollado hasta ese momento y un Informe o Memoria Final al terminar el curso. Además, el tutor empresarial realiza un seguimiento y evaluación constante de la actividad del estudiante, tanto si es presencial, como si se desarrolla en formato de teletrabajo. A diferencia de las demás materias, en esta los agentes evaluadores son el profesorado y los tutores de la entidad colaboradora.

Denominación de la asignatura: Prácticas**ECTS:** 8**Carácter:** Optativo**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición (recomendado):** 2º semestre**Lengua impartición:** Catalán/Castellano**Materia 8: Trabajo Final de máster****ECTS materia:** 8**Carácter:** TFM

Unidad temporal: Semestral

Despliegue temporal: 2º semestre

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Poner en práctica de manera integrada los conocimientos obtenidos a lo largo de la formación del máster.
- Desarrollar y realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional. Diseñar y dar respuesta a preguntas de investigación adecuadas a los cánones de las ciencias humanas y sociales.
- Diseñar un marco metodológico de investigación que permita responder a las preguntas de investigación de manera rigurosa.
- Redactar el trabajo final de máster de forma clara y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas de las ciencias humanas y sociales.
- Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada.

Contenidos:

El trabajo final de máster tiene como objetivo aplicar de manera integrada los conocimientos y las competencias básicas, transversales y específicas que se han desarrollado a lo largo de la titulación, contribuyendo a su consolidación.

Esta materia es obligatoria para todos los estudiantes los cuales deben culminar el máster con la redacción de un trabajo final original que integre y sintetice las competencias trabajadas a lo largo del máster y basado en alguna de las materias que se habrán cursado previamente. En la concepción, desarrollo y redacción final del trabajo serán asesorados de un modo personalizado tanto en lo que a aspectos esenciales de metodología se refiere (aplicados al ámbito profesional o al tema concreto que hayan decidido investigar) como en aspectos específicos de contenido. Podrá estar orientado a la aplicación profesional o a la investigación. La temática y ámbito concreto del TFM se escogerá a partir de las orientaciones del profesorado responsable de la asignatura, de los profesores colaboradores, de los tutores y las preferencias de los estudiantes.

Observaciones:

El TFM podrá desarrollarse como una aplicación profesional centrada en alguna de las materias que el estudiante ha cursado anteriormente contemplándose la posibilidad, en los casos que sea pertinente, de vincular el TFM con la asignatura de "Prácticas" (en caso de haberse realizado esta asignatura optativa). El TFM podrá también tener una orientación investigadora se centrará en el desarrollo de una investigación inédita en el ámbito de conocimiento del máster y en alguna de las materias que el estudiante haya cursado anteriormente.

De acuerdo con las recomendaciones de la AQU, el modelo de evaluación del TFM es el sistema de evaluación continua. A lo largo del curso es necesario realizar diversas entregas parciales que muestran la evolución del trabajo desarrollado hasta el momento y al final del curso se debe entregar el trabajo completo y defenderlo ante una comisión de evaluación. Para superar la asignatura se deben haber presentado y superado las entregas parciales, la evaluación del documento final y la defensa.

El TFM se inicia cuando, unas semanas antes del comienzo del semestre docente, el Profesor Responsable de la Asignatura (PRA) de los TFM solicita a los estudiantes que están en condiciones de matricularse de la asignatura, que propongan, de forma muy breve e iniciática, el tema sobre el que quiere realizar cada uno de ellos, su TFM, cómo piensa hacerlo, de dónde prevé obtener los datos y las informaciones necesarias así como con qué asignatura del plan de estudios del máster cree que su propuesta queda mejor enmarcada. El PRA valora cada una de las propuestas y su adecuación a los contenidos y las competencias del máster, asesorando al estudiante para llegar a encontrar una propuesta que se adecue a sus inquietudes y que a la vez se ajuste a los contenidos del máster así como la viabilidad de llevarlo a cabo en el plazo del semestre docente.

En base a las informaciones aportadas sobre el tema del trabajo propuesto en el cuestionario y teniendo en cuenta la experiencia, conocimientos y disponibilidad de profesorado, el PRA asigna el director que considere más adecuado para la supervisión del TFM. El criterio principal que se considera para hacer la asignación es que la temática de análisis propuesto por el estudiante encaje con la pericia del director. Los directores se seleccionan de entre los profesores propios y los profesores colaboradores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.

Una vez asignados los directores, se envía a los estudiantes los siguientes documentos: (a) una guía, complementaria y profundizadora de la información incluida en el Plan Docente de la asignatura, con las instrucciones para la elaboración del TFM; (b) un documento de consejos básicos para la elaboración de un TFM; (c) la plantilla de la memoria para que de este modo sean ya conscientes del resultado final que se espera de su trabajo a lo largo del semestre; (d) la ficha de evaluación en la que aparecen los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar los TFM, tanto en relación a la memoria escrita como a la defensa oral. También en ese momento es cuando se plantea en el aula, el calendario de elaboración de los TFM y se establecen las fechas de entrega de las metas o hitos.

Para la elaboración del TFM se establece un procedimiento de trabajo y evaluación continua basado

en la definición de metas, todas ellas de entrega obligatoria por parte del estudiante en las fechas establecidas. A lo largo del proceso, el estudiante cuenta con el asesoramiento de su director, el cual además de tomar parte en la evaluación del trabajo siguiendo los criterios que se amplían más abajo, le realiza, en respuesta a cada meta entregada por el estudiante, un *feedback* consistente en los comentarios y sugerencias que considere oportunos así como responde a las cuestiones, dudas, inquietudes, etc. que el estudiante necesite resolver y afrontar a lo largo de su trabajo.

Una vez el estudiante ha entregado la memoria final escrita del TFM, el PRA de la asignatura, en coordinación con el director del máster, nombran las comisiones de evaluación de los TFM, las cuales están formadas por tres miembros. Con posterioridad se convoca al estudiante al acto de defensa oral de su TFM, el cual se realiza de forma sincrónica, a través de algún sistema audiovisual (Skype, etc.). A continuación, cada uno de los miembros de la comisión cumplimenta una ficha de evaluación que se ajusta al modelo establecido por la AQU de evaluación de los TFM y que incluye la valoración de la memoria escrita y de la defensa oral.

Este procedimiento de elaboración y las dimensiones (criterios) en las que se basa la evaluación TFM permiten evaluar la capacidad de desarrollar un trabajo de investigación de manera autónoma, la capacidad de síntesis, redacción y aplicación de términos económicos complejos, la capacidad de defender y explicar oralmente a una audiencia experta los resultados y conclusiones de la investigación. Se pretende así garantizar, por un lado, que los estudiantes alcancen las competencias básicas, transversales y específicas asociadas al trabajo final, y, por otro, que el nivel de los trabajos sean de la calidad y muestren el logro del nivel formativo requerido en el MECES para una titulación de máster.

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional.

Competencias transversales:

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 - Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 - Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE1-Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.

CE2 Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.

CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales

CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica.

CE8 Capacidad para identificar los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión del conocimiento y de captación y gestión de información.

CE9- Capacidad para identificar las necesidades de información estratégica de una organización y para seleccionar las fuentes de datos e información que las satisfagan.

CE10 - Capacidad de recuperar, almacenar y procesar datos e información para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones y la planificación estratégica

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda e identificación de fuentes de información	35	0%
Redacción de una memoria	153	0%
Preparación de la presentación y defensa de un trabajo	12	0%

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Aprender haciendo (*Learning by doing*).
- Aprendizaje basado en Proyectos (ABP).
- Comprensión crítica del material bibliográfico.
- Redacción de un ensayo.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
Elaboración de trabajos hipertextuales	25	75
Redacción de artículos científicos	25	50
Exposiciones multimedia de trabajos	20	30
Elaboración de informes	30	40

Denominación de la asignatura: Trabajo fin de máster

ECTS: 8

Carácter: TFM

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 2º Semestre

Lengua impartición: Catalán/Castellano

Mapa de competencias

Materias	Asignaturas	CG1	CG2	CG3	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE 8	CE9	CE 10	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5
1. Dirección estratégica	Dirección de la innovación	x	x	x	x		x							x	x	x	x	x
1. Dirección estratégica	Estrategia competitiva	x	x	x	x		x							x	x		x	
1. Dirección estratégica	Entorno global de negocio	x	x	x	x									x			x	x
2. Dirección de la gestión de datos	Business intelligence y Big data	x	x	x	x		x	x							x	x	x	
2. Dirección de la gestión de datos	Aspectos éticos y legales del uso de datos	x	x	x	x		x	x							x		x	
2. Dirección de la gestión de datos	Datos y conocimiento abierto	x	x	x	x		x	x									x	
3. Dirección de la gestión de información	Análisis estratégico de la información	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	
3. Dirección de la gestión de información	Redes sociales, información y conocimiento	x	x	x	x	x	x	x	x		x			x	x	x	x	
3. Dirección de la gestión de información	Métrica de la información	x	x	x	x			x	x							x		
4. Dirección de la gestión del conocimiento	Gestión estratégica del conocimiento	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x		x
4. Dirección de la gestión del conocimiento	Inteligencia competitiva	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x		x
4. Dirección de la gestión del conocimiento	Sistemas de gestión del conocimiento	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x		x			
5. Herramientas y habilidades de gestión empresarial	Habilidades para la dirección	x	x	x		x	x							x	x			x
5. Herramientas y habilidades de gestión empresarial	Dirección de proyectos	x	x	x		x				x				x				x
5. Herramientas y habilidades de gestión empresarial	Entrepreneurship	x	x	x	x									x				x
5. Herramientas y habilidades de gestión empresarial	Liderazgo y gestión del cambio	x	x	x		x	x							x	x			x
6. Investigación en Management	Diseño de investigación	x	x	x				x	x				x	x	x		x	
6. Investigación en Management	Métodos de investigación cualitativa	x	x	x					x						x		x	
6. Investigación en Management	Métodos de investigación cuantitativa	x	x	x					x						x	x	x	
7. Prácticas	Prácticas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8. TFM	Trabajo final de máster	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Competencias generales

CG1 - Capacidad para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios.

CG2 - Capacidad para tomar decisiones que permitan consolidar y mejorar la competitividad de las empresas y organizaciones.

CG3 - Capacidad para identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

Competencias específicas

CE1: Capacidad para la comprensión crítica del valor estratégico de los datos, de la información y del conocimiento en las organizaciones tanto públicas como privadas teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales.

CE2 Capacidad para definir procedimientos para gestionar el conocimiento

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de datos, información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

CE4- Capacidad para aplicar técnicas, tecnologías y metodologías avanzadas para la explotación, tratamiento, representación y visualización de grandes volúmenes de datos y su integración, seguridad y preservación.

CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales

CE6- Capacidad para desarrollar tareas de investigación y análisis de datos a través de múltiples metodologías en el ámbito de la gestión del conocimiento y de la gestión estratégica

CE8 - Capacidad para identificar los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión del conocimiento y de captación y gestión de información.

CE9- Capacidad para identificar las necesidades de información estratégica de una organización y para seleccionar las fuentes de datos e información que las satisfagan.

CE10 - Capacidad de recuperar, almacenar y procesar datos e información para generar conocimiento orientado a la toma de decisiones y la planificación estratégica

Competencias transversales

CT1- Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2- Capacidad para adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3- Capacidad para aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.

CT4- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5- Capacidad para liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico cuya vinculación con la universidad determina la actividad académica que desarrolla:

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

- Profesorado permanente
- Investigador
- Otro personal académico

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral:

- Personal docente colaborador

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) son responsables de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación del estudiante.

La Política de personal académico de la UOC contempla las siguientes posiciones, en adelante categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

Profesorado permanente:

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos

para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.

- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Profesor sénior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.

Otros personal académico:

- Profesor asociado: Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesor compartido: Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- Profesor visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de personal académico reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor. La Política de personal académico reconoce también la figura de profesor emérito.

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta una red de más de cuatro mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesor colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 70) de una asignatura determinada.
- Tutor: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono.

6.1.1. Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Economía y Empresa están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Canals Parera, Agustí	MBA y Doctor en Management Sciences por ESADE (Universitat Ramon Llull) Licenciado y Máster en Ciencias Físicas por la Universitat Autònoma de Barcelona Ha realizado también estudios de postgrado en las universidades norteamericanas de Penn Stat y Syracuse	Prof. Univ. Privada UOC-AQU (2008) Lector AQU (2015) Reconocidos 2 tramos docentes (1998-2004, y 2009-2014) Reconocidos 2 tramos de investigación(1998-2004, y 2009-2014)	Agregado	Tiempo completo	Gestión del conocimiento estrategia, redes sociales, gestión de información, inteligencia competitiva, complejidad	<p>Actualmente es profesor agregado de la Universitat Oberta de Catalunya y profesor asociado del Departamento de Política de Empresa de ESADE (Universitat Ramon Llull). También es el coordinador del grupo de investigación consolidado KIMO. Sus intereses actuales de investigación se centran en la gestión de información, la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales y los sistemas complejos.</p> <p>Ha sido profesor asociado e investigador del Grup de Física Teòrica de la Universitat Autònoma de Barcelona y profesor asociado del Departamento de Sistemas de Información de ESADE (Universitat Ramon Llull). También ha sido Visiting Fellow de la Warwick Business School en la Universidad de Warwick (UK) y Visiting Scholar en el Sol C. Snider Entrepreneurial Research Center de la Wharton School en la Universidad de Pennsylvania (USA).</p> <p>Durante su vida profesional ha compaginado la actividad académica con la gestión empresarial y la consultoría en los ámbitos de estrategia, organización, sistemas de información y gestión del conocimiento.</p> <p>Ha publicado varios artículos especializados y de divulgación y el libro Gestión del Conocimiento (Ediciones 2000, 2003). Es el investigador principal del grupo de investigación consolidado KIMO sobre gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones. También es Senior Research Fellow del I-Space Institute de Philadelphia (USA) y forma parte del consejo asesor de la cátedra newPIC sobre Nuevas Prácticas en Innovación y Creatividad de la Paris Business School (Francia). Sus intereses actuales de investigación se centran en la gestión de información, la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales, la innovación y los sistemas complejos.</p>	<p>Análisis estratégico de la información (4 ECTS)</p> <p>Redes sociales, información y conocimiento (4 ECTS)</p> <p>Gestión estratégica del conocimiento (4 ECTS)</p> <p>Diseño de investigación (4 ECTS)</p> <p>Trabajo final de màster (8 ECTS)</p>

Información ampliada del Director del programa:

Artículos publicados (selección):

CANALS, AGUSTÍ; ORTOLL, EVA; NORDBERG, MARKUS (2017). "Collaboration networks in big science: the ATLAS Experiment at CERN". *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 961-971.

COBARSÍ-MORALES, JOSEP; CANALS, AGUSTÍ; ORTOLL, EVA (2016). "Infonomista: una discusión actualizada". *El profesional de la información*, v. 25, n. 2, pp. 255-261.

CREUS, AMALIA; CANALS, AGUSTÍ (2014) 'Desarrollo profesional e intercambio de conocimiento en los grandes experimentos científicos'. *Revista Española de Documentación Científica*, 37, 4, octubre-diciembre 2014, e070.

ORTOLL, EVA; CANALS, AGUSTÍ; GARCIA, MONTSERRAT, COBARSÍ, JOSEP (2014) 'Principales parámetros para el estudio de la colaboración científica en Big Science'. *Revista Española de Documentación Científica*, 37, 4, octubre-diciembre 2014, e069.

COBARSÍ-MORALES, JOSEP; CANALS, AGUSTÍ; ORTOLL, EVA (2013) 'La información como bien económico: reflexiones sobre la crisis financiera de 2008'. *El Profesional de la Información*, 22, 4, 293-299.

SAGARMINAGA-GUTIERREZ, NAIARA; CANALS, AGUSTÍ (2011) 'Opinión movilizada para el análisis del clima social'. *El Profesional de la Información*, 20, 5, 510-515.

ORTOLL-ESPINET, EVA; LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; CANALS, AGUSTÍ; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; COBARSÍ-MORALES, JOSEP (2010) "El papel del capital social en la inteligencia competitiva". *Revista General de Información y Documentación*, 20, 313-323.

ORTOLL-ESPINET, EVA; LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; COBARSÍ-MORALES, JOSEP; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; CANALS, AGUSTÍ (2008) "Social Capital as the Source of Competitive Advantage in Universities". *UOC Papers*, 7, 1-8.

CANALS, AGUSTÍ, BOISOT, MAX H. and MACMILLAN, IAN (2008) "The Spatial Dimension of Knowledge Flows: A Simulation Approach". *Cambridge Journal of Regions, Economy, and Society*, 1, 2, 175-204.

ANDREU, RAFAEL; BAIGET, JOAN and CANALS, AGUSTÍ (2008) "Firm specific knowledge and competitive advantage: evidence and KM practices". *Knowledge and Process Management*, 15, 2, 97-106.

CARRILLO F., CLAUDIA I.; DE LA ROSA, JOSEP LLUÍS; CANALS, AGUSTÍ (2007) "Towards a Knowledge Economy". *International Journal of Community Currency Research*, 11, 84-97.

BOISOT, MAX & CANALS, AGUSTÍ (2004) 'Data, Information and Knowledge: Have we got it right?' *Journal of Evolutionary Economics*, 14, 43-67.

Libros y capítulos de libro (selección):

BAIGET, JOAN; ANDREU, RAFAEL; CANALS, AGUSTÍ (2016) *Una década de estudios sobre gestión del conocimiento y competitividad: España 2000-2009, radiografía de una disciplina emergente*. Saarbrücken, Germany: Publicia.

CANALS, AGUSTÍ (2014) 'ARS, información y conocimiento'. In: Del Fresno, M.; Marqués, P.; Paunero, D.S. (eds). "Conectados por redes sociales. Introducción al análisis de redes sociales y casos prácticos". Barcelona: Editorial UOC.

CANALS, AGUSTÍ; DÍAZ-GUILERA, ALBERT; MOLINA, JOSÉ LUIS; PATRACA, BEATRIZ (2013) *Xarxes socials: Fonaments i aplicacions*. Barcelona: Editorial UOC.

CANALS, AGUSTÍ (2013) 'Knowledge in Big Science' In: CHILD, JOHN; IHRIG, MARTIN. *Knowledge, Organization, and Management: Building on the Work of Max Boisot*. Oxford, UK: Oxford University Press.

BOISOT, MAX & CANALS, AGUSTÍ (2007) 'Data, Information and Knowledge: Have we got it right?' In: BOISOT, MAX; MACMILLAN, IAN & HAN, KYEONG SEOK. Explorations in Information Space: Knowledge, Agents and Organization.

Oxford, UK: Oxford University Press.

CANALS, AGUSTÍ. (2003) Gestión del conocimiento. Barcelona: Ediciones 2000.

BOISOT, MAX; CANALS, AGUSTÍ & MACMILLAN, IAN (2003) Neoclassical vs. Schumpeterian Approaches to Learning: A Knowledge-Based Simulation Approach. In:

MÜLLER, JEAN-PIERRE & SEIDEL, MARTINA-M. Proceedings of 4th Workshop on Agent-Based Simulation - ABS2003. Erlangen, Germany: Society for Modeling and Simulation International, SCS-European Publishing House.

Profesorado:

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Cavaller Reyes, Víctor	Doctor en Información y documentación en la era digital Master en Análisis Económico Aplicado (IDEC-UPF, España), un Grado en Información y Ciencias de la Biblioteca (UOC, 2003) y un Grado en Filosofía y Ciencias de la Educación (UB, 1992)	Lector AQU (2009) Tiene reconocidos 2 tramos Docentia (2011-2017) Agregado AQU (2012) Tiene reconocido 1 tramo de investigación (2011) Sexenios investigación universidad privada AQU (2013)	Profesor agregado	Tiempo completo	Ciencias de la información y de la comunicación	Ha impartido cursos de gestión estratégica de la información en las organizaciones en la Universidad Jaume I de Castelló y en el Campus universitari de la Mediterrània de la UPC. Actualmente también es Profesor de I+D en la Universidad Internacional de Catalunya en los programas del Bachelor en Tecnología y Producció Industrial y de ADE Internacional del Departamento de Ciencias económicas y sociales; y de Desarrollo e innovación en el Máster en Tecnología y Producció Industrial de la misma universidad. Presidente de la Societat Catalana per a la recerca en Intel·ligència competitiva (SCRIC). Director del proyecto RADAR tecnològic. Director de la publicación <i>QUIC</i> (Quaderns d'intel·ligència competitiva). Coordinador de IRIS&T (Plataforma interuniversitària de recerca en ciències i tecnologies de la informació). Investigador visitante en SPRU, Investigación de políticas de ciencia y tecnología en la Universidad de Sussex (2009). Sus intereses de investigación incluyen cienciometría e informetría, sistemas de indicadores, sistemas de información, arquitectura de análisis de datos, estadísticas aplicadas, I + D + i, gestión de tecnología e innovación, inteligencia competitiva y valoración de activos intangibles.	Métrica de la información (4 ECTS)

Artículos académicos (selección):

Sabillon, R.; Cano, J.; Cavaller, V.; Serra-Ruiz, J. (2016). Cybercrime and Cybercriminals: A Comprehensive Study. International Journal of Computer Networks and Communications Security, pág. 165-176. ISSN: 2410-0595.

Sabillon, R.; Cavaller, V.; Cano, J. (2016). National CyberSecurity Strategies: Global trends in Cyberspace. International Journal of Information Security and Privacy. ISSN.1930-1650. [<http://ijcsse.org/published/volume5/issue5/p1-V5I5.pdf>].

Cavaller, V. (2015). Time Serie Analysis of Innovation Life Cycles. International Journal of Competitive Intelligence, Strategic, Scientific and Technology Watch. ISSN: 2013-0880.

Fernández-Cavia, J.; Rovira, C.; Díaz-Luque, P.; Cavaller, V. (2014). Web Quality Index (WQI) for official tourist destination websites. Proposal for an assessment system. Tourism Management Perspectives, 9, pág. 5-13. DOI:10.1016/j.tmp.2013.10.003.

Codina, Ll.; Pedraza, R.; Díaz, J.; Rodríguez-Martínez, R.; Pérez-Montoro, M.; Cavaller, V. (2014). Articulated System to Analyse Digital Media (ASADM): a proposal about what and how to study online newspapers. Hipertext.net, 12. [<http://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/275560/364532>]. DOI: 10.2436/20.8050.01.14

Artículos publicados (selección):

Sabillon, R.; Cano, J.; Cavaller, V. (2014). Digital Evidence Acquisition Using Cyberforensics Tools. ISSA Journal, 7, pág. 22-27. ISSN.1949-0550.

Pedraza-Jiménez, R.; Blanco S., Codina, L.; Cavaller, V. (2013). Diseño conceptual y especificación de requerimientos para el desarrollo y rediseño de sitios web. El profesional de la información, 22 (1). ISSN: 1386-6710. ISSN-e 1699-2407.

Cavaller, V. (2011). Portfolios for entrepreneurship and self-evaluation of higher education institutions. Procedia Social and Behavioral Sciences. ISSN: 1877-0428

González-Gálvez, P.; Rey-Martín, C.; Cavaller, V. (2011). Redes sociales para la inteligencia competitiva. Propuesta de un índice sintético. El profesional de la información, 20 (5). ISSN: 1386-6710. ISSN-e 1699-2407.

Juan, A.; Minguillón, J.; Huertas, A.; Cavaller, V.; Sancho, T. (2011). Computer-Supported Statistics Courses in Online Environments: adding e-repositories to the equation. International Journal of Teaching and Case Studies. ISSN: 1749-9151.

Cavaller, V. (2010). Fundamentals of factor environment analysis. Datametrics Journal. International Journal of metric disciplines. Diciembre, pág. 4-10. ISSN: 2013-0899.

Cavaller, V. (2010). New trends in scientific and technological prospective. SciWatch Journal: International Journal of competitive intelligence, strategic, scientific and technology watch. Agosto. ISSN: 2013-0880.

Libros y capítulos de libro (selección):

Cavaller, V. et al. (2012). Audiencia y visibilidad en los medios de comunicación. Volumen II, III. EdiUOC. ISBN: 978-84-694-4385-9.

Cavaller, V. et al. (2011). Audiencia y visibilidad en los medios de comunicación. Volumen I. EdiUOC. ISBN: 978-84-694-4385-9.

Cavaller, V.; Cano, J.; Sabillon, R. (2010). "Funciones de Inteligencia en las organizaciones. Examen comparativo de la inteligencia policial, militar, competitiva y estratégica". En: Velasco, F.; Navarro, D.; Arcos, R. (Eds.) La inteligencia como disciplina científica. ISBN: 978-84-92751-67-9. Madrid: Ministerio de Defensa y Plaza y Valdés Editores.

Cavaller, V.; Cano, J.; Sabillon, R. (2010). "Ciberdelincuencia y Ciberterrorismo: dos amenazas emergentes en el contexto global". En: Velasco, F.; Navarro, D.; Arcos, R. (Eds.) La inteligencia como disciplina científica. Madrid: Ministerio de Defensa y Plaza y Valdés Editores. ISBN: 978-84-92751-67-9.

Papers en conferencias PEER-REVIEW (selección):

Cavaller, V. (2015). "Logical Patterns in the Life Cycle of Optimal and Self-Regulating Systems: Principles of Hexalogic Dialectics". En: Toward a Science of Consciousness 2015, 21st Annual international Conference Proceedings TSC2015. University of Helsinki, 8-13 junio 2015. University of Helsinki. Pág. 227-228.

Cavaller, V. (2010). "Portfolios for entrepreneurship and self-evaluation of higher education institutions". En: Proceeding of International Conference on Education & Education Psychology (ICEEPSY). Proceedings publicados por ICEEPSY (ISSN: 1986-3020). Texto completo publicado por Elsevier en ICEEPSY 2010 Proceedings (ISBN: 978-9963-9888-0-8). Chipre, 2-5, Diciembre. [<http://www.iceepsy.org/admin/files/iceepsy%20abstract%20book%202010.pdf>].

Proyectos de investigación financiados (selección):

1. 2012-2015. "Audiencias activas y periodismo. Interactividad, integración en la web y buscabilidad de la información periodística". Ministerio de Economía y Competitividad. SO2012- 39518-C04-02. Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. IP: Dr. Lluís Codina (UPF).
2. 2009-2010. "Nuevas estrategias de publicidad y promoción de marcas turísticas españolas en la web". Ministerio de Ciencia e Innovación. CSO2008-02627. IP: Dr. Josep Fernández Cavia (UPF). [<http://www.marcasturisticas.org/index.php/descripcion>].
3. 2009-2010. "Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias". Ministerio de Ciencia e Innovación. CSO2008-01049. IP: Dr. Carles Llorens (UAB).

Proyectos de innovación académica (selección):

López-Salazar, A.H. (2012-2014). "Impacto de las tecnologías de información y comunicación en la calidad del servicio de salud – Caso colombiano". UIC. Departamento Economy and Business Organization.

Asensio-Pampín, M. (2013-2015). "Investigación de los elementos catalizadores y resistivos del proceso de innovación y evaluación entre empresas con modelo Open y Closed de innovación". UIC. Departamento Economy and Business Organization.

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Cobarsí Morales, Josep	Doctor en Organització d'Empreses per la Universitat de Girona (2005) Ingeniero superior de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de Catalunya. Estudios de posgrado en la	Agregado AQU (2016) Reconocidos 2 tramos docentes (2015) y 1 tramo de investigación(2014)	Agregado	Tiempo completo	Sistemas de información Gestión estratégica de la información Redes sociales y gestión del conocimiento	<p>Experiencia profesional y asociativa</p> <p>Profesor de la UOC desde 2000. En el periodo 1995-2000 trabajó como bibliotecario informático en la Universitat de Girona. El 1999 va participó, como colaborador docente, en el semestre inicial de la licenciatura en Documentación de la UOC. Colabora en la Universitat de Girona y en Infonomia. Forma parte de las siguientes asociaciones: Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de Catalunya, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, Asociación Española de Documentación e Información, European Group of Organizational Studies, International Network of Social Network Analysis.</p> <p>Publicaciones</p> <p>COBARSÍ, J.; BERNARDO, M. (2006). "Campus Information Systems for Undergraduate Students in Spain: a Country-Wide Cluster Classification". European and Mediterranean Conference on Information Systems.</p>	Business intelligence y Big data (4 ECTS)

School of
Library and
Information
Systems de
Syracuse
University

COBARSÍ, J. (2006). "Information disasters in organizations: a multicase based selection of risk factors". European Group Of Organizational Studies Conference, Bergen.

Investigación

Investigador del grupo Knowledge and Information Management in Organisations (KIMO) de la UOC. Mis intereses de investigación: sistemas de información, gestión del conocimiento, comportamiento informacional, inteligencia competitiva, gestión universitaria, gestión de crisis, gestión de riesgo, health informatics.

https://www.researchgate.net/profile/Josep_Cobarsi

<https://scholar.google.com/citations?user=xgfAOXYAAAAJ>

Publicaciones y congresos recientes

COBARSÍ, J. (2011). *Els sistemes d'Informació a l'empresa*. Barcelona: UOC Col·lecció Vull saber.

COBARSÍ, J. (2011). *Sistemas de información en la empresa*. Barcelona: UOC Colección El profesional de la Información.

COBARSÍ, J.; BERNARDO, M.; COENDERS, G. (2008). "Campus information system for students: classification in Spain". *Campus-Wide Information Systems*. 25 (1): 50-64.

CANALS, A.; COBARSÍ, J.; ORTOLL, E. (2007). "Students Social Networks and Academic Performance in Online Universities". European Group Of Organizational Studies Conference, Vienna.

COBARSÍ, J. (2006). *Pequeños y grandes desastres de la información*. Barcelona: Infonomia.

COBARSÍ, J. (2007). "Campus Information Systems: a Framework for Networked Universities". A: *Encyclopedia of Networked and Virtual Organizations*. Idea Group.

COBARSÍ, J. (2007). "A Virtual University - The Open University of Catalonia". A: *Encyclopedia of Networked and Virtual Organizations*. Idea Group.

COBARSÍ, J. (2007). "Information Disasters in Networked Organizations". A: *Encyclopedia of Networked and Virtual Organizations*. Idea Group.

CANALS, A.; COBARSÍ, J. (2006). "The e-mail social network of an online university". International Network of Social Network Analysis Conference, Vancouver.

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Esteban Paredes, Lourdes	Licenciada en Psicología del Trabajo y las Organizaciones Diplomada Ciencias Empresariales por la Universidate Barcelona Master Universitari en Formación de Profesorado en Educación Secundaria		Asociado	Tiempo parcial (90%)	Recursos Humanos	Es Profesora Responsable de la asignatura de Prácticas en diferentes másters universitarios de los Estudios de Economía y Empresa (Dirección y Gestión de RRHH, Marketing Digital, Responsabilidad Social Corporativa, Análisis del Entorno Económico y Turismo Sostenible y TIC). Es profesora asociada en la Universidad Pompeu Fabra donde imparte diferentes asignaturas vinculadas a la gestión de los RRHH. Su trayectoria profesional ha estado siempre vinculada al mundo de la formación y el trabajo, ocupando, durante más de veinte años diferentes direcciones ejecutivas e institucionales en PIMEC, patronal de la pequeña y mediana empresa. Ha sido miembro de diferentes órganos de representación institucional vinculados a la formación, la educación y el trabajo como el Consejo de Dirección del Servicio de Ocupación de Cataluña, el Consejo del Trabajo Económico y Social de Cataluña o el Consejo Catalán de Formació	Prácticas (8 ECTS)

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Ficapal Cusí, Pilar	Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universitat Oberta de Catalunya (2008)	Lector AQU (2011). Reconocido un sexenio de investigación (2009-2014).	Profesora Agregada	Tiempo completo.	Organización de empresas.	Experiencia: Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2000. Ha participado en varios proyectos competitivos de investigación. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas de impacto nacionales e internacionales, libros y ha participado en numerosos congresos científicos. Líneas de investigación: Organización del trabajo, recursos humanos, metodología y diseño de programas de aprendizaje virtual (<i>e-learning</i>).	Habilidades para la dirección (4 ECTS)

	Reconocido s 3 tramos docentes, AQU (200- 2005, 2005- 2010 y 2005- 2015)					
--	--	--	--	--	--	--

Publicaciones destacadas

16 años como profesora en la UOC

Directora académica del Máster en Dirección y Gestión de RRHH de la UOC

Su actividad docente en los Estudios de Economía y Empresa está relacionada con la dirección estratégica de los recursos humanos, la organización del trabajo, el desarrollo de competencias directivas, la calidad de vida laboral y la empresa red.

Miembro del Grupo de investigación i2TIC (Grupo de Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC).

Artículos

Ficapal-Cusí, P.; Díaz-Chao, A.; Sáinz, M.; Torrent, J. (2017). Gender inequalities in job quality during the recession. *Employee Relations*. DOI: 10.1108/ER-07-2016-0139.

Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2017). "Did small and medium enterprises maintain better jobs during the early years of the recession? Job quality multidimensional evidence from Spain". *European Management Journal*, 35(3), p. 396-413.

[DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.emj.2016.06.006>]

Torrent-Sellens J.; Ficapal-Cusí P.; Boada-Grau J. (2016) Dispositional employability and online training purchase. Evidence from employees' behavior in Spain. *Frontiers in Psychology*, vol. 7 (831). [DOI: 10.3389/fpsyg.2016.00831].

Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2016) Economic Crisis and Job Quality in Spain: A Multi-dimensional and Micro-data Empirical Approach. *Social Indicators Research Journal*, vol. 125(2), p. 613-633. [DOI: 10.1007/s11205-014-0850-0].

Díaz, T., Ficapal-Cusí, P., Aguilar-Martínez, A. (2016). Hábitos de desayuno en estudiantes de primaria y secundaria: posibilidades para la educación nutricional en la escuela. *Nutrición hospitalaria*, vol. 33(4), p. 909-914. DOI: <http://dx.doi.org/10.20960/nh.391>

Fernández, M. I. R.; Boada-Grau, J.; Tejedor, E. M.; Ficapal-Cusí, P. (2016). Una experiencia de coaching en estudiantes universitarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 4(1), 515-518.

Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J.; Vigil-Colet, A. (2016). Information and communication technology, co-innovation, and perceived productivity in tourism small and medium enterprises: an exploratory analysis. *Current Issues in Tourism*, vol. 19(13), p. 1295-1308. [DOI:10.1080/13683500.2015.1029878 [DOI: 10.1080/13683500.2015.1029878].

Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J. (2015). e-Learning and Team-based Learning. Practical experience in virtual teams. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 196, p. 69-74. [DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.07.013>].

Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2015). Determinantes multidimensionales en la calidad percibida del empleo. Evidencia empírica para España. *Revista Internacional de Sociología*, 73 (1), e001. [DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2013.03.25>].

Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Boada-Grau, J.; Vigil-Colet, A. (2014). Spanish adaptation of the Internal functioning of the Work Teams Scale (QFI-22). *Psicothema*, vol.5, p. 273-278.

Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2014). New Human Resource Management Systems in Non-Based-Knowledge Firms: Applications for Decision Making on the Business Performance , *Modern economy*, vol.5 (2), p.141-153.

Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2013). ICT, innovation, wages and labour productivity. New evidence from small local firms. *Revista de Estudios Empresariales*, núm. 2, p. 29-45.

Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Boada-Grau, J.; Sánchez-García, J.C. (2013). Evaluación del e-learning en la formación para el empleo: Estructura factorial y fiabilidad. *Revista de Educación*, 361, p. 539-564.

Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Cúrós-Vilà, P. (2011). Information Technology, Human Resources Management Systems and Firm Performance: An Empirical Analysis from Spain. *Journal of Systemics, Cybernetics and Informatics*, vol.9 (2), p.32 – 38.

Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P. (2011) "TIC, cualificación, organización y productividad del trabajo: un análisis empírico sobre las nuevas fuentes de la eficiencia empresarial en Cataluña", *Investigaciones Regionales*, 20, p.93-115.

Lupiáñez, F.; Hardey, M.; Torrent, J.; Ficapal, P. (2010). The integration of Information and Communication Technologies into nursing. *International Journal of Medical Informatics (IJMI)*, vol.80 (2), p.130-144.

Torrent, J.; Ficapal, P. (2010). ¿Nuevas fuentes co-innovadoras de la productividad empresarial?. *Innovar Journal*, vol.20 (38), p.111-124.

Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P. (2010). TIC, co-innovación y productividad empresarial: evidencia empírica para Cataluña y comparativa internacional. *Revista de Economía Mundial (REM)*. Vol. 26, 203-233.

Lupiáñez-Villanueva, F., Hardey, M.; Torrent, J.; Ficapal, P. (2010). The integration of Information and Communication Technology into medical practice. *International Journal of Medical Informatics*, 79 (7), p. 478–491.

Libros & Capítulos de libro:

Boada-Grau, J.; Ficapal-Cusí, P.; Soler-Calleja, C. (2013). 'Absentismo laboral. Visión psicosocial' a R. Burillo; J. Moreno (coords.). *La gestión del absentismo laboral. Impacto económico, aspectos sociales y psicológicos y régimen jurídico-laboral*. Valencia: Tirant lo Blanch, p. 49-88.

Torrent, J. (dir.), Fitó, A.; Castillo, D.; Jiménez, A.I.; Ficapal, P.; Lamolla, L.; Cerdán, M.; Soler, I. (2012). *Emprendre en temps de crisi. Cap a les noves xarxes de generació de valor*. Barcelona: Edicions de la UOC.

Boada-Grau, J.; Ficapal-Cusí, P. (2012). *Salud y Trabajo. Los nuevos y emergentes riesgos psicosociales*. Barcelona: Editorial UOC.

Torrent-Sellens, J., Ficapal-Cusí, P. (2009). *TIC, conocimiento, redes y trabajo*, Barcelona: Edicions de la UOC (col·lecció TIC cero).

Participación en proyectos de investigación:

Proyecto REBIS. Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información. (2010-2013). Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada (PIFNO-2010). VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto de investigación financiado en convocatoria competitiva (Referencia: CSO2010-16648 (subprograma COMU)).

Proyecto Emprendimiento innovador y microempresa en red (2011-2012). Red de Emprendimiento Universitaria. Departamento de Empresa y Ocupación (Generalitat de Catalunya) y Fondo Social Europeo.

Proyecto e-learning y formación para la empleabilidad de los parados en Cataluña (2012). Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) y Fondo Social Europeo.

Proyecto ADIGIR: Anuario Digital Comarcal de Girona y Cataluña (2008-2010). Observatorio de las TIC (oTIC) y Fundación para el Observatorio de la Sociedad de la Información en Cataluña (FOBSIC).

Estudio sobre la adopción y el uso de las TIC en las microempresas de los sectores del comercio y el turismo en Cataluña (2010). Fundación Observatorio para la Sociedad de la Información en Cataluña (FOBSIC). Licitación obtenida en proceso de negociado (expediente: PRJ_14MICROE).

El sector empresarial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Cataluña (2009-2010). Fundación Observatorio para la Sociedad de la Información en Cataluña (FOBSIC). Licitación obtenida en proceso de negociado (expediente: PRJ_41Sector_TIC).

Comunicaciones:

Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J.; Boada-Grau, J. (2015). "Disposición a la empleabilidad de los ocupados: Adaptación y validación de un cuestionario". Congreso Internacional Observal 2015. Cualificaciones profesionales y acreditación de competencias. Valladolid, 8-10 abril.

Curós-Vilà, P.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2014). "Human Resources Management of the East and West Companies. The Case of Spain versus Japan". 14th Eurasian Business and Economics Society (EBES). Barcelona, 23-25 octubre.

Díaz-Chao, A.; Ficapal-Cusí, P.; Torrent-Sellens, J. (2014). "¿Puesto de trabajo o ambiente de trabajo? Calidad del empleo y crisis económica en España". II International Congress of Work and Organizational Psychology. Braga, 10-11 julio.

Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J. (2014). "E-learning y aprendizaje basado en equipos. Una experiencia práctica virtual". Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI). Tarragona, 2-4 julio.

Torrent-Sellens, J.; Ficapal-Cusí, P.; Boada-Grau, J. (2014). "Aprendizaje virtual y ocupabilidad de los desempleados. Diseño y validación de un cuestionario". Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI). Tarragona, 2-4 julio.

Ruiz, M.I.; Boada, J.; Merino, E.; Ficapal, P. (2014). "Una experiencia de coaching en estudiantes universitarios". VII Congreso Internacional de Psicología y Educación y XXI INFAD, Badajoz, 9-11 abril.

Ficapal, P.; Torrent, J.; Curós, P. (2010) "Information Technology, Human Resources Management Systems and Firm Performance: An Empirical Analysis from Spain". International Conference on Society and Information Technologies, ICSIT 2010. Session Best Paper of IIIS Conferences. Proceedings, p.122-127, Orlando, FL, 6-9 abril.

Lupiáñez, F., Ficapal, P., Torrent, J. (2009). Profesionales sanitarios en red: caracterización y determinantes. En: XXIX Jornadas de Economía de la Salud: la salud y el valor social de la innovación. Asociación Economía de la Salud. Málaga, 17 junio.

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Montserrat Garcia Alsina	Doctora en Sociedad de la información y	Acreditación Lector	Profesora Agregada	Tiempo completo	Inteligencia competitiva y territorial, gestión del	Profesora de la Universitat Oberta de Catalunya desde junio de 2007. Documentalista y responsable de Gestión del conocimiento en ADASA SISTEMAS, S.A.U. (Ingeniería del sector del agua) (2002 – 2007). Colaborador docente de la UOC de la asignatura Organizaciones Intensivas en Información (2005 – 2007).	Sistemas de gestión del conocimiento(4 ECTS)

del conocimiento por la UOC (2011)	Acreditación Investigación 1 Tramo de investigación 2 Tramos docentes			conocimiento, gestión documental, transparencia y datos abiertos	Miembro del Comité Técnico de Normalización de Documentación (AEN/CTN 50) de AENOR, y del SC 1 de gestión documental. Desde 2007 integrante del grupo de investigación Knowledge and Information Management in Organizations (KIMO) de la UOC (grupo consolidado reconocido por AGAUR convocatoria 2009)
------------------------------------	---	--	--	--	---

Investigadora principal en el proyecto "Gestió de dades obertes: models i protocols per al govern obert i la reutilització". Entidad financiadora: Escola d'Administració Pública de Catalunya (1/12/2018 - 2/12/2019) Investigador responsable: Dra. Montserrat Garcia Alsina. Importe: 10.000.

Investigadora en el proyecto *Identificación del conocimiento generado por los actores del sector turismo para innovar y generar valor agregado con la finalidad de determinar las necesidades territoriales para la toma de decisiones en el departamento de Córdoba*. Entitat finançadora: Universidad Pontificia Bolivariana. Entidades participantes: Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y Universitat Oberta de Catalunya. (1/2/2017 - 1/2/2018). Investigador responsable: Ronny Alberto Garcia Romeo. Importe: 59.379.132 pesos colombianos (18.587,39 EUR)

Investigadora principal en el proyecto *Análisis de los sistemas integrales de información y conocimiento e identificación de buenas prácticas para dar cumplimiento al marco normativo y garantizar la transparencia en la gestión y el acceso de los ciudadanos a la información pública*. Entitat finançadora: Escola d'Administració Pública de Catalunya (1/9/2016 - 31/6/2017) Investigador responsable: Dra. Montserrat Garcia Alsina. Importe: 10.000.

Investigadora en el proyecto *Metodología para identificar y generar conocimiento entre los actores de la innovación en la ciudad de Montería (Colombia) para el diseño de planes estratégicos y toma de decisiones* (166-01/15-G001). Entitat finançadora: Universidad Pontificia Bolivariana. Entitats participants: Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y Universitat Oberta de Catalunya (1/1/2015 - 31/12/2015). Investigador responsable: Ronny Alberto Garcia Romeo. Importe: 22.932.000 pesos colombianos (7.178,38 EUR).

Investigadora en el proyecto *Diseño de una metodología para elaborar mapas del conocimiento territoriales*. Entitat finançadora: Ministerio de Educación de España (1/2/2013 - 31/7/2013). Investigador responsable: Montserrat Garcia Alsina.

Investigadora en el proyecto del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada titulado "Knowledge and Information Flows in Big Science: Study of the ATLAS Experiment Collaboration at CERN (KIBIS)". (Ref. CSO2012- 33959) Inicio 2012 Final 2015.

Asesora e investigadora en el proyecto "Diseño de una plataforma para Gestionar el Conocimiento y usar la producción científica en la Ciudad de Montería para el fortalecimiento de la Educación Superior". Financiación CODECYT (Comisión Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación): Este proyecto está ejecutado por el grupo de investigación ITEM - Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional de Montería (Colombia) grupo reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. Duración: 1/1/2012 hasta: 30/06/2012.

Investigadora en el proyecto "Intercambio de conocimiento en la investigación científica: estudio de las redes del experimento ATLAS (CERN)" Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia (España). (Ref. CSO2009-09194). DES DE: 1/1/2010 FINS: 31/12/2012. Proyecto coordinado por Dr. Agustí Canals del grupo de investigación KIMO (reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado).

Investigadora en el proyecto "Análisis de los procedimientos de interacción entornouniversidad en el proceso de adaptación e implementación de titulaciones oficiales al EEES. Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia (España) (Ref. EA-2008- 0152). DURADA: Desde: 1/07/2008 hasta : 31/06/2009. Proyecto coordinado por Dra. Eva Ortoll del grupo de investigación KIMO (reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado)

Publicaciones:

Garcia-Alsina, M.; Canals, A.; Cobarsi, J.; Ortoll, E.; Martinez, J.A.; Cermeno, L.; Sardà, J.; Santanach, D. (2018). El back-office de la transparencia: su puesta en marcha en Cataluña. Actas del II Congreso Internacional de la Transparencia. Madrid, septiembre 2017.

Garcia-Alsina, M (2017). Big Data. Gestión y explotación de grandes volúmenes de datos. Barcelona: Editorial UOC.

Ortoll, E.; Garcia-Alsina, M. (2017). Networks of scientific collaboration in competitive intelligence studies. En: 13th. Theory, Information and organization of knowledge. Meeting of the German ISKO (International Society for Knowledge Organization) as a pre-conference to the ISI (International Symposium on Information Science). Potsdam, 19-20 marzo 2013.

Garcia-Alsina, M; Cobarsi-Morales, J; Ortoll, E (2016). Competitive intelligence theoretical framework and practices: The case of Spanish universities. Aslib Journal of Information Management, 68(1): 57-75.).

Garcia-Alsina, M. (2015). El sector infomediari en alça: algunes reflexions. COMeIN Estudis de Ciències de la Informació i de la Comunicació de la UOC i Publicacions a Internet (Àrea de Comunicació), nº 41. ISSN: 2014-2226.

Garcia-Alsina, M; Ortoll, E.; Cobarsi-Morales, J.; Garcia Romero, R.; Díaz Ballesteros, J.L.; Cassab Martinez, P.M.; Hoyos Nuñez, K.R. (2015). Knowledge maps and knowledge management for territorial innovation in Montería (Colombia). En: 14e conférence internationale annuelle d'intelligence territoriale "Le développement durable des territoires vulnérables". Ouarzazate (Maroc) 21-24 octobre de 2015. Wartena, C.; Garcia-Alsina, M. (2015). Keyword Extraction from Company Websites for the Development of Regional Knowledge Maps. Fred, A., Dietz, J.L.G., Liu, K., Filipe, J. (Eds.) (2015). Knowledge Discovery, Knowledge Engineering and Knowledge Management. 5th International Joint Conference, IC3K 2013, Vilamoura, Portugal, September 19-22, 2013. Revised Selected Papers. Series: Communications in Computer and Information Science, Vol. 454, 9. 96-111. Berlin Heidelberg: Springer-Verlag.

Garcia-Alsina, M.; Wartena, C.; Lieberam-Schmidt, S. (2015). Challenges to Construct Regional Knowledge Maps for Territories' Sustainable Development. Fred, A., Dietz, J.L.G., Liu, K., Filipe, J. (Eds.) (2015). Knowledge Discovery, Knowledge Engineering and Knowledge Management. 5th International Joint Conference, IC3K 2013, Vilamoura, Portugal, September 19-22, 2013. Revised Selected Papers. Series: Communications in Computer and Information Science, Vol. 454, p. 387-399. Berlin Heidelberg: Springer-Verlag.

Ortoll, Eva; Garcia-Alsina, Montserrat; Canals, Agutí (2015). Gestionar informació en una situació d'emergència. Estudi del cas dels Focs de l'Alt Empordà a Catalunya. BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació., junio, núm. 34 <<http://bid.ub.edu/34/ortoll.htm>>

Garcia-Alsina, Montserrat; Gómez Vargas, Maricela (2015). Prácticas de gestión del conocimiento en los grupos de investigación: estudio de un caso. Revista Interamericana de Bibliotecología 38(1), pág. 13-25.

Garcia-Alsina, M. (2014). Open government, open data, big data i transparència: la informació com a nexa d'unió. COMeIN Estudis de Ciències de la Informació i de la Comunicació de la UOC i Publicacions a Internet (Àrea de Comunicació), nº 39. ISSN: 2014-2226.

Ortoll, Eva; Canals, Agustí; Garcia-Alsina, Montserrat; Cobarsí, Josep (2014). Principales parámetros para el estudio de la colaboración científica en big science. Revista Española de Documentación Científica 37(4).

Garcia-Alsina, M; Ortoll, E.; Cobarsí-Morales, J. (2013). Enabler and inhibitor factors influencing competitive intelligence practices. Aslib Proceedings, vol. 65, nº 3, p. 262-288.

Garcia Alsina, M.; Ortoll Espinet, E. (2012). La inteligencia competitiva: evolución histórica y fundamentos teóricos: Gijón: Trea. (en prensa).

Garcia Alsina, M. (2012). Contribución de la serie de normas ISO 30300 a la gestión de la documentación judicial. Ibersid, 6, p. 137-145.

Garcia Alsina, M.; Ortoll Espinet, E. (2012). Inteligencia competitiva: corpus teórico y prácticas. Ibersid, 6, p. 79-90.

Garcia-Alsina, M; Ortoll, E.; López-Borrull, A. (2011). Aplicaciones emergentes de inteligencia competitiva en las universidades. Profesional de la Información, v. 20, nº 5, p. 503- 509.

López-Borrull, A.; Ortoll Espinet, Eva; Garcia Alsina, Montserrat; Cobarsí Morales, Josep (2011). Inteligencia competitiva como herramienta de adaptación de las universidades, y de la información y la documentación en el EEES y el nuevo mercado laboral. Ítem, núm. 53, pág. 31- 41.

Ortoll Espinet, Eva; LópezBorrull, A.; Canals, Agustí; Garcia-Alsina, Montserrat; Cobarsí-Morales, Josep (2010). El papel del capital social en la inteligencia competitiva. Revista General de Información y Documentación, vol. 20, p. 313- 324.

Ortoll, E.; Garcia, M. (2008). La intel·ligència competitiva. Barcelona: Editorial UOC, Col·lecció VII Saber, 2008.

En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.

Análisis y diseño de sistemas de gestión documental (Posgrado), Herramientas tecnológicas de gestión documental (Posgrado), Análisis documental I (Grado), Fundamentos de análisis documental (Grado), Fundamentos de lenguajes documentales (Grado) , Gestión documental (Grado), Gestión integral de archivos (Grado), Lenguajes documentales I (Grado), Big Data y social Media (Master), prácticas (Master).

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
González Cambray, Ramón	Máster Universitario en Educación y TIC (E-Learning), UOC (2016).		Profesor	Tiempo completo.	Innovación Calidad Dirección de proyectos. Habilidades directivas	Experiencia: Director del Máster en Dirección y gestión de la calidad de la UOC (desde 1999) Director del área Global Executive Education y del programa MBA de la UOC (de 2010 a 2012) Director de programa de la UOC Business School (desde 2012) Director del Máster en Dirección y gestión de la innovación de la UOC (desde 2014)	Dirección de proyectos (4 ECTS)

Licenciado en Investigación y técnicas de mercado (marketing), UOC (2011). Ingeniero en informática de gestión, Universidad de Lleida (1996).			Estrategia Internacionalización Sistemas de información	Profesor de los estudios de Economía y Empresa de la UOC (des de 2010) De 1997 a 2010 consultor y auditor de sistemas de gestión y Director de proyectos de calidad, innovación y TIC en diversas empresas y organizaciones.
---	--	--	--	---

Líneas de investigación:

Innovación
Calidad
E-Learning

Proyectos relevantes:

Ha participado en varios proyectos con empresas y otras instituciones. Ha participado como ponente en multitud de jornadas y de congresos tanto nacionales como internacionales.

Publicaciones destacadas:

Ha publicado diversos artículos en revistas, y ha elaborado multitud de materiales en forma de recursos de aprendizaje para los programas que dirige.

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Jiménez Zarco, Ana Isabel	Doctora en Economía y Empresa, Universidad de Castilla-La Mancha (2001). Licenciada en	Agregado, AQU (2013). Profesor Titular de Universidad, ANECA (2012). Lector, AQU (2012).	Profesora Agregada	Tiempo completo	Comercialización e investigación de mercados. Organización de Empresas.	Experiencia: Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2002. Directora del 2º Ciclo de ADE (20062012). Codirectora del Master Propio en Marketing y Comunicación (20032006). Tesis Doctoral premiada por el IEE. (2001). Desarrolla tareas de docencia e investigación en distintas universidades nacionales e internacionales: Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Universidad de CastillaLa Mancha (UCLM), University of East Anglia (UEA), Universidad Autónoma Chapingo (UACH).	Dirección de la innovación (4 ECTS)

Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Castilla la Mancha (1993).	Profesor de Universidad Privada, UOC-AQU (2006). Reconocido 2 sexenios de investigación (2006-2017) Reconocidos 3 tramos docentes, AQU (1993-2005 y 2006-2017)			Miembro de distintas asociaciones científicas: Product Development and Management Association (PDMA), European Institute for Advanced Studies in Management (EIASM), the European Association for Education and Research in Commercial Distribution (EAERCD), Asepelt. Miembro del comité evaluador de distintas revistas y congresos de ámbito nacional e internacional: <i>European Journal of innovation Management</i> , <i>Revista Española de Investigación y Marketing</i> , <i>Intangible Capital</i> , EMAC Conference, Americas Conference on Information Systems, Congreso Profesores Universitarios de Marketing. Ha participado en varios proyectos competitivos de investigación. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas de impacto nacionales e internacionales, libros y ha participado en numerosos congresos científicos.
---	--	--	--	--

Líneas de investigación

Identidad e Imagen de Marca.

Innovación de producto.

Cocreación de valor y marketing de relaciones.

Experiencia de cliente.

Proyectos relevantes

Proyecto RITMOS “Red Iberoamericana de tecnologías móviles en salud”, Organización Mundial de la Salud (2015-actualidad).

Proyecto REBIS: Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información, Ministerio de Economía y Competitividad (2010-2013).

Publicaciones destacadas

Hernández-García, A.; González-González, I.; Jiménez-Zarco, A.I.; Chaparro-Pelaez, J. (2016) “Visualizations of online course interactions for social network learning analytics”. *Journal of Emerging Technologies in Learning*, Vol.11, num.7.

Llodrà-Riera, I.; Martínez-Ruiz, M.P.; Jiménez-Zarco, A.I.; Izquierdo-Yusta, A. (2015) “Assessing the influence of social media on tourists’ motivations and image formation of a destination”. *International Journal of Quality and Service Sciences*, Vol.7, num.4, pp.458-484.

Llodrà-Riera, I.; Martínez-Ruiz, M.P.; Jiménez-Zarco, A.I.; Izquierdo-Yusta, A. (2015). "Influence of social media on motivations for visiting a destination and image forma". *International Journal of Technology Marketing*, Vol.10, num.4, pp.413-430.

Imran Ali, Jiménez-Zarco, A., Bicho, M. (2015) "Using Social Media for CSR Communication and Engaging Stakeholder". *DCGR7. Corporate Social Responsibility in the Digital Age*. Vol.7, Cap.9. Emerald. ISBN: 978-1-78441-582-2.

Llodrà-Riera, I.; Martínez-Ruiz, M.P.; Jiménez-Zarco, A.I.; Izquierdo-Yusta, A. (2015) "A Multidimensional analysis of the information sources construct and its relevance on the destination image formation". *Tourism Management*, Vol.48, pp.319-328.

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Lamolla Kristiansen, Laura	Doctora en C. Políticas y de la administración (2005)	Reconocido 2 tramos docentes (2005-2011)	Profesora	Tiempo completo	Organización de empresas Modelos de negocio y emprendimiento	<i>Académica:</i> 9 años como profesora en la UOC. Directora académica del grado en ADE 6 años como profesora asociada en ESADE-URL <i>Investigadora:</i> Producción científica basada en temas relacionados con las mujeres emprendedoras, políticas de promoción del espíritu emprendedor, <i>social entrepreneurship</i> y la creación de empresas	Entrepreneurship (4 ECTS)

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
López Borrull, Àlexandre	Doctorado en Química por la UAB (2003)	Profesor lector (2007) Tiene reconocidos 2 tramos de docència Tiene reconocidos 2 tramos de investigación Profesor titular	Agregado	Tiempo Completo	Preservación de Documentación Científica Aspectos legales de Internet Inteligencia	Intereses de investigación Fuentes de información y su evolución desde la aparición del mundo web, incluyendo las revistas electrónicas, Open Access y los aspectos legales de la información digital. Dentro de KIMO, los cambios producidos en la forma en la cual se hace investigación, e-research, Big Science, Open Sciecnce, megajournals, Open Data, etc.	Aspectos éticos y legales del uso de datos (4 ECTS) Datos y conocimiento abierto (4 ECTS)

universidad
privada (2014)

competitiva
Fuentes de
información en
Ciencia y
Tecnología

Principales publicaciones

García-García, Alicia; López-Borrull, Alexandre; Peset, Fernanda (2015). " **Data journals: eclosión de nuevas revistas especializadas en datos**". *El profesional de la información*, v. 24, n. 6, pp. 845-854. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.nov.17>

Gil Cano, D.; López-Borrull, A. (2014) " **El bibliotecari integrat a la Universitat de Girona: propostes de nous serveis bibliotecaris**" *Ítem*, núm. 58, p.95-113. <http://hdl.handle.net/10760/24329>

López-Borrull, A. (2014). " **MegaJournals, hacia la posible fusión de revistas y repositorios?**" *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 198-203

López-Borrull, A. (2014). " **Retos de la comunicación científica**". *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 203-207

Lopez-Borrull, A. (2012). " **Física vs Química: dos modelos de publicación científica**". *El Profesional de la Informacion*. Núm. 2, Pàg. 167-172. ISSN.1386-6710. <http://hdl.handle.net/10760/18736>

López-Borrull, A. (2012) " **¿Hacia una reconversión de los congresos? Propuestas para su viabilidad**". *Anuario ThinkEPI*, v. 6, pp. 123-126. <http://hdl.handle.net/10760/18735>

López-Borrull, A.; Ortoll, E. (2012) " **Patentes, ¿el documento de evaluación del futuro?**". *Anuario ThinkEPI*, v. 6, pp. 140-141. <http://hdl.handle.net/10760/18737>

García, M.; Ortoll, E.; Lopez-Borrull, A. (2011). " **Aplicaciones emergentes de la Inteligencia Competitiva en las universidades**". *El Profesional de la Informacion*. Núm. 5, Pàg. 503-509. ISSN.1386-6710. <http://hdl.handle.net/10760/16149>

López-Borrull, A.; Oppenheim, C. (2004). " **Legal aspects of the web**". *Annual Review of Information Science and Technology*. Vol. 38, pp. 483-548.

Sola, J.; López-Borrull, A.; Coxall, R.; Clegg, W. (2004). " **Hydrogen-Bonded Network and Layered Supramolecular Structures Assembled from ClO₄ Counterions with Unprecedented Monomeric [AgL₂] and Chain Polymeric [AgL₂]_n Complex Cations (L = Thioamide or Thiourea-Like Ligands)**". *European Journal of Inorganic Chemistry*. Núm. 24, pp. 4871-4881.

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
-------------	----------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------------	--	---

Martínez Argüelles, María Jesús	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (2006)	Contratado doctor ANECA (2016) Ayudante doctor ANECA (2016) Profesor universidad privada (2016) Reconocidos 3 tramos docentes (1998-2004, 2004-2009 y 2009-2014)	Profesora agregada	Tiempo completo y exclusividad	Organización de Empresas	Directora de programa del Grado en ADE de la UOC desde 2009 hasta 2016. Directora del MU en Dirección de las organizaciones desde 2016. Miembro del grupo de investigación Management&e-Learning, recientemente reconocido como emergente por parte de la Generalitat de Catalunya http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning Miembro del grupo de investigación sobre Organizaciones, conciliación y TIC http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/organizaciones-conciliacion-y-tic 2010-14	Liderazgo y gestión del cambio (4 ECTS)
---------------------------------	---	---	--------------------	--------------------------------	--------------------------	--	---

Proyectos financiados

Enhancing Quality of Technology Enhanced Learning at Jordanian Universities (EQTeL). TEMPUS Programme 544491TEMPUS120131ESTEMPUSMGR

iCity: Linked Open Apps Ecosystem to Open up Innovation in Smart Cities. Comisión Europea, DG Digital

Testing an Open Education Resource Framework for Europe. Comisión Europea. Lifelong Learning. 510718LLP120101ESERASMUSEVC

Conciliació de la vida laboral, familiar, personal i Teletreball: una anàlisi comparativa entre gèneres. Institut Català de les Dones. NIPO: 80309055X. ISBN: 9788469228548

Publicaciones más relevantes

MartínezArgüelles, M.J., BatallaBusquets, J.M. (2016). Perceived service quality and student loyalty in an online university. *International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 17(4):264279.

Fitó, A., MartínezArgüelles, M.J., RimbauGilabert, E. (2015). The comprehensive implementation of generic skills in cross business degrees: The experience of the faculty of Economics and Business of the UOC. *Intangible Capital*, 11 (4): 589611

BatallaBusquets, J. M., MartínezArgüelles, M. J. Determining factors in online training in companies *The International Journal of Management Education*, 12 (2 Julio), 6879, 2014 **ISSN:** 14728117

Fitó, A., MartínezArgüelles, M. J, Moya, S. The competency profile of online BMA graduates viewed from a job market perspective. *Universities and Knowledge Society Journal (RUSC)*, 11 (2), 1225 2014 ISSN: 1698580X

MartínezArgüelles, M. J., Blanco, M., Castán, J. M. Dimensions of Perceived Service Quality in Higher Education Virtual Learning Environments *Universities and Knowledge Society Journal(RUSC)*, 10 (1), 268285. 2013 ISSN: 1698580X

Gálvez, A., Martínez M., Pérez, C. Telework and WorkLife Balance: Some Dimensions for Organisational Change, 273297, *Journal of Workplace Rights*. 16 (34), 2012 ISBN/ISSN: 19384998

Rimbau, E., Martínez, M., Ruíz, E. Developing models for online academic: advising, functions, tools and organisation of the advising system in a virtual university. *International Journal of Technology Enhanced Learning*, 3, 124136, 2011 ISSN: 17535255

MartínezArgüelles, M. J., Castán, J. M., Juan, A. Using the Critical Incident Technique to Identify Factors of Service Quality in Online Higher Education *International Journal of Information Systems in the Service Sector*, 2 (4), 5671, 2010 ISSN: 19355688

Batalla, J.M.; Martínez, M.J., Vilaseca, J. La decisión empresarial de invertir en la mejora de los trabajadores: factores determinantes para el tejido empresarial catalán. *Regional and Sectorial Economic Studies*, 10, 93116, 2010 ISSN: 15784460

MartínezArgüelles, M., Castán, J., Juan, A. How do Students Measure Service Quality in eLearning? A Case Study Regarding an Internetbased University *Electronic Journal of eLearning*, 8 (2), 151160, 2010 ISSN: 14794403

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Meseguer Artola, Antoni	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Barcelona (1997). Máster en Análisis Económico Universidad Autónoma de Barcelona (1994). Licenciado Ciencias Matemáticas Universidad de Barcelona	Profesor Agregado, AQU (2015). Sexenio de Investigación AQU (2016). Profesor Universidad Privada, AQU (2006). Reconocidos 4 tramos docentes, AQU (1997-2002 y 2002-2007, 2007-2012,2012-2017).	Profesor Agregado	Tiempo completo.	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa.	<p>Experiencia: Director de los Estudios (Decano) de Economía y Empresa de la UOC, 20062010. Director de programa de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo de la UOC, 20012006 Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC, desde 1998. Profesor ayudante en el Departamento de Economía e Historia Económica de la UAB, 19921997. Profesor asociado al Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la UB, desde 2010.</p> <p>Ha realizado numerosas publicaciones en revistas indexadas JCR y Scopus, con un impacto elevado, de las que también ha sido evaluador de artículos. Ha publicado en colaboración varios capítulos de libro y libros (3 de ellos de investigación y en varias lenguas). También ha sido coordinador y autor de varios manuales en el campo de la Estadística y de las Matemáticas. Ha presentado su investigación en más de 40 congresos científicos internacionales, y ha participado en más de 10 proyectos de investigación competitivos (en uno como investigador principal), financiados por instituciones catalanas, españolas o internacionales.</p>	Métodos de investigación cuantitativa (4 ECTS)

(1992).

Líneas de investigación:

E-learning
Marketing digital
Comportamiento del consumidor
Teoría de juegos

Proyectos relevantes:

Análisis del contenido científico de la Wikipedia española, FECYT (2014-2015).
El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria, Recercaixa (2012-2013).
PYMES RED: Nuevo modelo tecnológico basado en la aplicación TIC del concepto PYME en Red, Avanza I+D (2008-2011).
Regional Indicators of e-Government and e-Business in Information Society Technologies, Regional-IST, IST-Program, European Commission (2002-2004).
Proyecto Internet Cataluña – Empresas (PIC-Empresas), Generalitat de Catalunya (2002-2003).

Publicaciones destacadas:

Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2018). "The playfulness of Facebook – Shaped by underlying psychological drivers and gender differences", *Telematics and Informatics*, Vol. 35, No. 8, p. 2254-2269

Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016) "What leads people to keep on e-learning? An empirical analysis of users' experiences and their effects on continuance intention". *Interactive Learning Environments*. Vol. 6, Pág. 1030-1053.

Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016). "Flow in e-learning: what drives it and why it matters". *British Journal of Educational Technology*, pp. 1-17.

Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2016). "E-learning continuance: the impact of interactivity and the mediating role of imagery, presence and flow". *Information & Management*, Vol. 4, pp. 504-516.

Meseguer-Artola, A.; Aibar, E.; Lladós, J.; Minguillón, J.; Lerga, M. (2016). "Factors that influence the teaching use of Wikipedia in Higher Education". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, Vol. 5, pp. 1224-1232.

Meseguer-Artola, A.; Rodríguez-Ardura, I. (2015). "Learning from customer interaction: how merchants create price-level propositions for experience goods in hybrid market environments". *Computers in Human Behavior*, Vol. 51, pp. 952-959.

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Ortoll Espinet, Eva	Doctora en Sistemas de Información y	Profesor Universidad Privada (2013) Tiene	Agregado	Tiempo completo	Recuperación y uso de la información Estructuración y	Es investigadora del grupo de investigación KIMO (Knowledge and information management in organizations) de la UOC, continúa explorando las interacciones entre las personas y el mundo de la información digital. Es doctora en Sistemas de Información y Documentación (UZAR), y licenciada en Documentación (UC3M). Dentro de su campo de investigación, destacan sus aportaciones en el ámbito de la	Inteligencia competitiva (4 ECTS)

	Documentación Universidad de Zaragoza (2003)	reconocido 1 tramo de docència (2013) Tiene reconocido 1 tramo de investigación (2010)			análisis de la información Inteligencia competitiva	inteligencia competitiva y el comportamiento de los usuarios en el mundo digital. Actualmente, su tarea investigadora se centra en comprender el papel de la información y el conocimiento en la estrategia de las empresas, y sobre todo, el factor humano y las motivaciones y las relaciones sociales que se generan en este entramado.	
--	--	---	--	--	---	--	--

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Serradell López, Enric	Doctor en Dirección y Administración de empresas por la Universitat de Barcelona (2008)	Lector AQU (2009) Contratado doctor ANECA (2012) Reconocido 1 sexenio de investigación (2006-2011) Reconocidos 3 tramos docentes (1998-2003, 2003-2008 y 2008-2013)	Profesor agregado	Tiempo completo	Organización de empresas Experto en Intangibles, cultura corporativa, dirección de empresas, aprendizaje virtual (e-learning), ludificación (gamification) y simuladores.	Su actividad docente y de investigación ha sido evaluada con la acreditación de Profesor Agregado y tres tramos de docencia UOC; profesor lector por la Agencia de la Calidad Universitaria de Cataluña (AQU) y como profesor contratado doctor y profesor titular de Universidad por ANECA. Asimismo ha obtenido el reconocimiento del tramo de Investigación AQU correspondiente al periodo 2006-2011. Sus intereses de investigación están vinculados con el management, la dirección de empresas y la toma de decisiones directivas. Desde el punto de vista del elearning forma parte del grupo de investigación go2sim, orientado a la investigación, creación y difusión de metodologías y herramientas de innovación docente. En este sentido, los temas de investigación están relacionados con el elearning, competencias y habilidades, gamificación y business games o simuladores de negocio.	Estrategia competitiva (4 ECTS)

Links:

ORCID: <http://orcid.org/0000000327191380>

Scopus: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=27868164800>

Recerca

web

UOC:

http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/recercainnovacio/projectespublicacions/publicacions/list.html?pubType=ALL&groupCode=ALL&mask=Serradell%20L%C3%B3pez,%20Enric&year=ALL&pubSubmit=Llistar+publicacions&_formName_=publicacions

Grup de Recerca Go2sim: <http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/innovativetoolselearning>

Mendeley Research page: <http://www.mendeley.com/profiles/enricserradelllopez/>

Linkedin <http://www.linkedin.com/pub/enricserradell%C3%B3pez/b/624/170>

Publicaciones (Seleccionadas):

Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC . Ferreras R, Serradell López E . RIDU Revista d'Innovació Docent Universitària(2016)

The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2015)

An analysis of the determinants of student's performance in elearning. Castillo Merino D, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2014)

App, mobilitat de continguts per estendre serveis d'informació. Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. BID (2014)

Comparing student competences in a facetoface and online business game. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior (2014)

El elearning en las disciplinas de la Economía y la Empresa. Batalla Busquets J, Rimbau Gilabert E, Serradell López E. RUSC (2014)

El uso de los juegos y simuladores de negocio en un entorno docente. Serradell López E. Oikonomics (2014)

An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Information Systems, Elearning, and Knowledge Management Research (2013)

An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management.González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Communications in Computer and Information Science (2013)

Evolución de los repositorios documentales. El caso social Net.Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. El Profesional de la Información (2013)

Linking corporate culture with the absorptive capacity and innovative capacity of companies. Serradell López E, Grau Algueró C. International Journal of Knowledge Society Research (2013)

Book review: Making Invisible Bureaucracy Visible. A guide to assessing and changing organizational culture. Serradell López E. Innovar (2012)

Developing Professional Knowledge and Confidence in Higher Education. Serradell López E, Lara Navarra P, Castillo Merino D, González González I. Trends and Effects of Technology Advancement in the Knowledge Society (2012)

Higher Education scenario from a crosscultural perspective: eLearning implications. Serradell López E, Lara Navarra P, Casado Lumbreras C. International Journal of Distance Education Technologies (IJDET) (2012)

The Implementation of Process Management: A System to Increase Business Efficiency–Empirical. Study of Spanish Companies. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. International Journal of Knowledge Society Research (2012)

Understanding culture and its implications on elearning. Serradell López E, Casado Lumbreras C, Castillo Merino D. Multiculturalism in TechnologyBased Education: Case Studies on ICTSupported Approaches (2012)

Location guided system of training solutions and learning itineraries based on competences adapted to user's needs: the UOC eLearning GPS. López Ruiz J, Lara Navarra P, Serradell López E, Martínez Aceituno J. International Journal of Knowledge Society Research (2011)

SemSEDoc: Utilización de tecnologías semánticas en el aprovechamiento de los repositorios documentales de los proyectos de desarrollo de software. García Peñalvo F, Colomo Palacios

R, Soto Acosta P, Martinez Conesa I, Serradell López E. Information Research (2011)

Comunicaciones y participación en congresos:

Entrepreneurship competences in business plans: a systematic literature and research agenda. Ferreras R, Hernández Lara A, Serradell López E. Edulearn (2016)

The influence of competences on learning outcomes: A comparison between facetoface and online business simulation games. Hernández Lara A, Serradell López E, Fitó Bertran À. Edulearn (2016)

El efecto de las competencias en los resultados de aprendizaje: una experiencia formativa con un simulador de negocio. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. I Workshop elearning en las disciplinas de Economía y Empresa 25/10/2013 (2013)

How to Build Innovative Knowledge HighTech Companies: An Exploratory Analysis of 22@Companies. Pujol Jover M, Serradell López E. Proceedings of the 5th European Conference on Intellectual Capital Vol Two. (2013)

Possibilities of Open Source Software in Developing Local Small Business. Pastrana A, Serradell López E. The International Conference on Intelligent Networking and Collaborative Systems, INCOS (2009)

Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC. Ferreras R, Serradell López E. RIDU Revista d'Innovació Docent Universitària(2016)

The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2015)

An analysis of the determinants of student's performance in elearning. Castillo Merino D, Serradell López E. Computers in Human Behavior(2014)

App, mobilitat de continguts per estendre serveis d'informació. Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. BID (2014)

Comparing student competences in a facetoface and online business game. Fitó Bertran À, Hernández Lara A, Serradell López E. Computers in Human Behavior (2014)

El elearning en las disciplinas de la Economía y la Empresa. Batalla Busquets J, Rimbau Gilabert E, Serradell López E. RUSC (2014)

El uso de los juegos y simuladores de negocio en un entorno docente. Serradell López E. Oikonomics (2014)

An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Information Systems, Elearning, and Knowledge Management Research (2013)

An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. Communications in Computer and Information Science (2013)

Evolución de los repositorios documentales. El caso social Net. Lara Navarra P, Serradell López E, Maniega Legarda D. El Profesional de la Información (2013)

Linking corporate culture with the absorptive capacity and innovative capacity of companies. Serradell López E, Grau Algueró C. International Journal of Knowledge Society Research (2013)

Book review: Making Invisible Bureaucracy Visible. A guide to assessing and changing organizational culture. Serradell López E. Innovar (2012)

Developing Professional Knowledge and Confidence in Higher Education. Serradell López E, Lara Navarra P, Castillo Merino D, González González I. Trends and Effects of Technology Advancement in the Knowledge Society (2012)

Higher Education scenario from a crosscultural perspective: eLearning implications. Serradell López E, Lara Navarra P, Casado Lumbreras C. International Journal of Distance Education Technologies (IJDET) (2012)

The Implementation of Process Management: A System to Increase Business Efficiency–Empirical. Study of Spanish Companies. González González I, Serradell López E, Castillo Merino D. International Journal of Knowledge Society Research (2012)

Understanding culture and its implications on elearning. Serradell López E, Casado Lumbreras C, Castillo Merino D. Multiculturalism in TechnologyBased Education: Case Studies on

ICTSupported Approaches (2012)

Location guided system of training solutions and learning itineraries based on competences adapted to user's needs: the UOC eLearning GPS. López Ruiz J, Lara Navarra P, Serradell López E, Martínez Aceituno J. International Journal of Knowledge Society Research (2011)

SemSEDoc: Utilización de tecnologías semánticas en el aprovechamiento de los repositorios documentales de los proyectos de desarrollo de software. García Peñalvo F, Colomo Palacios R, Soto Acosta P, Martínez Conesa I, Serradell López E. Information Research (2011)

Hernández-Lara, Ana B.; Serradell-López, Enric; Fitó-Bertran, À. (2017).

Can a business simulation game improve learning? A learning outcomes approach. In EURAM, 21-24 June 2017, University of Strathclyde Business School Glasgow - Scotland. Glasgow.

COMPARING STUDENTS ENTREPRENEURIAL COMPETENCES IN A INDIVIDUAL AND GROUP BUSINESS PLAN. Ferreras-García R; Hernández-Lara A; Serradell-López E. Edulearn (2017)

Personal development in the virtuality; online activities for individual and group growth. Saiz-Sánchez, Héctor; Martínez-DeLaTorre, Javier; Esteller-Curto, Roger; Serradell-López E. Gallego-Navarro, Teresa; Rubert-Albiol A. HEAD'17, 21-23th June (2017)

Entrepreneurship competences in business plans: a systematic literature and research agenda. Ferreras R, Hernández-Lara A, Serradell-López E. Edulearn(2016)

The influence of competences on learning outcomes: A comparison between face-to-face and online business simulation games. Hernández-Lara A, Serradell-López E, Fitó- Bertran À. Edulearn(2016)

Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC. Ferreras R, Serradell-López E. CIDUI (2016)

El efecto de las competencias en los resultados de aprendizaje: una experiencia formativa con un simulador de negocio. Fitó- Bertran À, Hernández-Lara A, Serradell-López E. I Workshop elearning en las disciplinas de Economía y Empresa - 25/10/2013(2013)

How to Build Innovative Knowledge High-Tech Companies: An Exploratory Analysis of 22@ Companies. Pujol-Jover M, Serradell-López E. Proceedings of the 5th European Conference on Intellectual Capital Vol Two.(2013)

Possibilities of Open Source Software in Developing Local Small Business. Pastrana A, Serradell-López E. The International Conference on Intelligent Networking and Collaborative Systems, INCOS(2009)

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Torrent Sellens, Joan	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales,	Acreditación de investigación avanzada (catedrático-AQU, 2017	Profesor Agregado.	Tiempo completo.	Economía Aplicada. Organización de Empresas. Teoría económica.	Experiencia: Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 1998. Coordinador del Màster en Instrumentos y Mercados Financieros (19982003). Director de programa de segundo ciclo de Administración y Dirección de Empresas (ADE, 20042005). Director adjunto de los Estudios de Economía y Empresa (2005).	Entorno global de negocio (4 ECTS)

<p>Universidad Autónoma de Barcelona, (1994). Máster en Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, (2000). Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento, UOC (2002).</p>	<p>Reconocido 1 sexenio de investigación 2009-2014, AQU (2015). Agregado, AQU (2015). Reconocidos 3 tramos docentes, AQU (1998-2003, 2003-2010 y 2003-2015). Profesor universidad privada UOC-AQU (2006). Catedrático UOC (2019)</p>			<p>Director de los Estudios de Economía y Empresa (2006). Director académico del programa de formación virtual para parados de la UOC y el Servicio de Ocupación de Catalunya (20092012). Director de la UOC Business School (20112014). Director académico del Máster en Creación, Gestión y Dirección de Microempresas (2011actualidad). Fundador y director del grupo de investigación i2TIC (investigación interdisciplinaria sobre las TIC). Grupo reconocido por AGAUR como Grupo de Investigación Consolidado (GRC) en su convocatoria 20142016 (exp: 2014 SGR 1053) y que aglutina 30 investigadores.</p>	
---	--	--	--	---	--

Ha publicado 80 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, entre las cuáles destacan 27 artículos en revistas indexadas en el *Journal of Citation Report (JCR)* del *ISI Web of Knowledge* y 15 artículos en SJR de SCOPUS.

Ha publicado 40 libros y capítulos de libro en diversas editoriales, entre las que destacan IGI Global, Publicia/Verlag, Palgrave/McMillan, la Organización Mundial de la Salud, Ariel, Pirámide y MundiPrensa, entre otras.

Ha impartido 80 comunicaciones y ponencias en congresos científicos, seminarios y actividades de divulgación.

Ha dirigido 15 proyectos de investigación competitiva o contractada, financiados por entidades como la Comisión Europea, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Ciencia e Innovación o la Generalitat de Catalunya.

Ha dirigido 6 tesis doctorales más 8 en codirección. Ha dirigido 30 trabajos final de Máster (TFM).

Es evaluador y revisor de más 25 revistas científicas.

Líneas de investigación:

Economía del conocimiento, productividad y competitividad.

Calidad y satisfacción del trabajo; trabajo basado en el conocimiento.

Elearning, emprendimiento y ocupabilidad.
Ehealth y telemedicina.

Proyectos relevantes:

The role of local governments in companies and employees adaptation to the global and regional economic trends, Structural Funds, European Commission and Government of Poland. Tender (Conv. EU_FonsEstruc_HCOP_Poland_2013; Ref. KL/19467/12/8.1.2). I. P.: Dominik Batorski y Joan Torrent. (2014).

Benchmarking deployment of eHealth among general practitioners II. Directorate C. Policy Coordination and Strategy. Information Society and Media DirectorateGeneral, European Commission. Tender: SMART 2011/033. I. P.: Cristiano Codagnone y Joan Torrent. (20112013).

Proyecto REBIS. Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información, Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada (PIFNO2010), VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, Ministerio de Ciencia e Innovación, CSO201016648, I.P.: Joan Torrent. (20102013).

Projecte Emprenedoria Innovadora i Microempresa en Xarxa, Xarxa d'Emprenedoria Universitària, Departament d'Empresa i Ocupació, i Fons Social Europeu. I.P.: Joan Torrent. (20112012).

Projecte elearning i formació per a l'ocupabilitat dels aturats a Catalunya, Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) i Fons Social Europeu. I. P.: Joan Torrent. (2012)

Publicaciones destacadas:

Torrent, J.; Díaz, A.; Miralbell, O. (2016) "Information and communication technologies, innovation, and firm productivity in small and mediumsized travel agencies: New evidence from Spain". *Journal of Travel Research*, Vol.55, num.7, pp.862873.

Torrent, J.; Ficapal, P.; Boada, J.; Vigil; A. (2016) "Information and communication technology, coinnovation, and perceived productivity in tourism small and medium enterprises: An exploratory analysis". *Current Issues in Tourism*, Vol.19. num.13, pp.12951308.

Torrent, J.; Díaz, A.; Sainz, J. (2016) "The competitiveness of small networkfirm: A practical tool". *Journal of Business Research*, Vol.69, num.5, pp.17691774.

Torrent, J.; Díaz, A.; Ficapal, P. (2016) "Economic crisis and job quality in Spain. A multidimensional and microdata empirical approach". *Social Indicators Research*, Vol.125, num.2, pp.613633.

Torrent, J.; Díaz, A.; Soler, I.; Saigí, F. (2016) "Modelling and predicting eHealth usage in Europe: A multidimensional approach from an online survey of 13,000 European Union Internet users". *Journal of Medical Internet Research*, Vol.18, num.7, e188.

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría /nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Julie Wilson	Doctora en Geografía Humana, Universidad del West of England,	Agregada, AQU (2014). Lector, AQU (2009). Tiene	Profesora Agregada.	Tiempo completo.	Geografía Humana.	Experiencia: Profesora Agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2016, dentro del área del Turismo. Cuenta con unos 19 años de experiencia en investigación y docencia. Es miembro de la Comisión de Turismo, Ocio y Cambio Global de la Unión	Métodos de investigación cualitativa (4 ECTS)

Bristol (2002). Licenciada en Ciencias Medioambiental es, Universidad de Greenwich, Londres (1996).	reconocido 1 tramo de investigación (2008)				Geográfica Internacional (UGI) desde 2012. Desde el 2003, es miembro del Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) de la URV, reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por parte de la Generalitat de Cataluña. Líneas de investigación: El análisis del turismo y el ocio en la transformación y evolución del paisaje (tanto urbano como rural). El papel de la cultura y la creatividad como nuevas formas de desarrollo económico a escala local y regional. Metodologías cualitativas.
---	---	--	--	--	---

Proyectos relevantes:

MOVETUR The transformative effects of global mobility patterns in tourism destination evolution. CSO201451785R (20152017).

GLOBALTUR Turismo, movilidad residencial y competitividad territorial. Respuestas locales a las dinámicas de cambio global. CSO201123004/GEOG (20122014).

Nuevas tendencias en la producción y el consumo de espacios turísticos en el litoral mediterráneo español. BPB00185 (20092011).

INNOVATUR Innovación territorial y modelos de desarrollo en destinos turísticos litorales. Análisis a diferentes escalas espaciales. CSO200801699/GEOG (20092010).

Urban space, tourism and the 'creative class' debate: A comparative analysis of US and EU cities, USEU Fulbright Commission (20082009).

Publicaciones destacadas:

Anton Clavé, S.; Wilson, J (2017) "The evolution of coastal tourism destinations: a path plasticity perspective on tourism urbanisation". *Journal of Sustainable Tourism* DOI: 10.1080/096669582.2016.1177063.

Sanz Ibañez, C.; Wilson, J.; Anton Clavé, S. (2016) "Tourism destination evolution: what role do 'moments' have in change?" In P. Brouder, S. Anton Clavé, A. Gill, and D. Ioannides (eds) *Dynamic Destinations. Tourism and Evolutionary Economic Geography*. Farnham: Ashgate.

Wilson, J.; Anton Clavé, S. (eds) (2013) *Geographies of Tourism: European Regional Perspectives. Tourism Social Sciences Series*. Emerald Group Publishing, Bingley. 260 pgs. ISBN: 9781781902127.

Wilson, J. (2011, ed.) *The Routledge Handbook of Tourism Geographies: New Perspectives on Space, Place and Tourism*. London: Routledge. ISBN: 9780415568579.

Wilson, J. (2007) *Tourism, Creativity and Development*. London: Routledge (con G. Richards) ISBN 9780415427562.

Tabla resumen

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	catedrático	6,25 %	100 %	4,17 %
UOC	agregado	75 %	100 %	79,17 %
UOC	profesor	6,25 %	100 %	4,17 %
UOC	asociado	12,50 %	0 %	12,40 %
		100		100

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Asociado UOC= Profesor Asociado

Profesor ayudante UOC= Ayudante

Profesor UOC= Profesor Contratado Doctor

Profesor Agregado UOC= Profesor Agregado

Catedrático UOC= Catedrático de universidad

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Méritos docentes:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	12,50%	6,25%	81,25%
Tramos docentes acumulados	32		
Profesores con tramos docentes	13		
Profesores con tramos docentes vivos	10		

Méritos de investigación:

Tramos investigación acumulados	16
Profesores con tramos investigación	12
Profesores con tramos de investigación vivos	9

Otros méritos académicos:

Profesores con tramos de innovación	1
-------------------------------------	---

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura, planificación de la acción docente y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (70 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar).

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

Profesores colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente en el aula virtual. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.

- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Se estima que la dedicación del profesorado colaborador es un tercio del profesorado con carácter permanente.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de profesores colaboradores y tutores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Para la puesta en marcha del programa que se propone en esta memoria la UOC cuenta con el equipo de profesores colaboradores del programa acreditado en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones (GEICO); complementado con los profesores colaboradores de las materias de dirección estratégica, herramientas y habilidades de gestión empresarial e investigación en *management*, materias que son comunes a los distintos programas de máster de Economía y Empresa en la UOC.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que un 54% de los profesores colaboradores son doctores

Tomando como referencia los datos del programa GEICO, la ratio de doctores en este programa, teniendo en cuenta los profesores en plantilla y los profesores colaboradores, se sitúa en un 78%.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

Previsión de profesorado

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster Universitario en *Gestión Estratégica* de Datos, Información y Conocimiento permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado que interviene en las titulaciones sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente. El Vicerrector competente planifica el proceso de selección de profesorado a partir de los objetivos estratégicos y las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación a través de la identificación de necesidades formativas recae en los Estudios y en el Área de Personas, si bien el profesorado dispone de un amplio abanico de recursos y herramientas para el desarrollo y mejora de la actividad docente e investigadora. La evaluación, promoción y reconocimiento recae en la Comisión de Desarrollo Profesional del Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar el procedimiento de evaluación del profesorado con carácter permanente.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa

- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster Universitario en *Gestión Estratégica* de Datos, Información y Conocimiento cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, un técnico de gestión de programa y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	máster universitario, 21 años de experiencia
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Grado, 17 años de experiencia

Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura / 2 años de experiencia en gestión universitaria
---	---	------------------------	---

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El **Área de Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje.

Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada en los procesos de programación académica, de verificación, seguimiento, modificación y evaluación (acreditación) de los programas.

También recae en esta unidad el diseño y evaluación de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas a todos los grupos de interés.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 20 de julio de 2015 el nuevo Plan para el período 2015-2019. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan_igualdad_2015-2019_es.pdf

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 70 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 5 y 10 estudiantes como máximo, siendo habitualmente el número inferior a 5.

Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla 8 créditos de prácticas optativas.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura, el profesional colaborador docente de la asignatura y el tutor de centro.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica y el equipo responsable de la gestión de los convenios de prácticas, que cuenta con los recursos humanos y las herramientas suficientes para realizar también el seguimiento del convenio firmado.

En el plan de estudios del máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

El estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas, herramienta de gestión de los convenios de prácticas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, previa autorización de la Universidad, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio "Recursos" que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.

- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Tecnología

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática. El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten

aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorías de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en recursos de aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

El 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica de cada titulación tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado en cada curso y que se corresponde con los siguientes conceptos:

- tutoría y acción docente del profesorado colaborador, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- acceso a los recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión), y

- gastos financieros.

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para la titulación se ha estimado de acuerdo con la información proporcionada por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado derivado de los derechos de matrícula. Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes para las asignaturas que deberán desplegarse.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los másteres universitarios desplegados hasta el momento.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16	Cohorte 2016-17
Tasa graduación en T+1	25,4%	32,4%	25,4%	28,0%	31,9%	35,5%	41,3%
Tasa graduación en T+2	56,7%	44,9%	42,4%	48,4%	50,1%	54,5%	

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **25%**.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16
Abandono en T+2	19,1%	21,9%	21,4%	20,6%	20,9%	17,0%

Se propone que la tasa de abandono en T+2 sea inferior al 25%

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento,

y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
Tasa éxito (%)	93,6	94,9	94,8	92,9	95,5	96,5	96,5	96,6	96,6	95,9

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
Tasa rendimiento (%)	78,6	80,5	81,7	81,4	84,9	85,4	86,5	87,5	88,2	87,3

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0	3,9	3,9

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción iguales o superiores a 4, entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a

partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que se deben alcanzar como resultados satisfactorios para este máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua) y otros recursos del aula, el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver el funcionamiento y la evolución de cada asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso PS11 de recogida de la percepción de los grupos de interés, del Sistema de garantía interna de la calidad.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, y de acuerdo con el proceso PO07_Desplegar, revisar y mejorar del Sistema de garantía interna de la calidad, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad

de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas. Estos resultados y indicadores se han definido de acuerdo con el proceso PE05_Definir los indicadores del SGIC:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Grado y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco de los procesos PO07 y PO14, descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

https://www.uoc.edu/portal/_resources/CA/documents/qualitat/politica-qualitat/Manual_SGIQ_v.1_ES_Portal_20180419.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso. El cronograma se diseña para que sea posible cursar el máster en un año desde el primer curso de implantación del programa y teniendo en cuenta las asignaturas ya desplegadas en otras titulaciones de máster de Economía y Empresa en la UOC.

Curso lectivo 2020-2021	
Semestre 1	Semestre 2
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia competitiva (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la innovación (4 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Business intelligence y Big data (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para la dirección (4 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estratégico de la información (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de gestión del conocimiento (4 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales, información y conocimiento (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos éticos y legales del uso de datos (4 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión estratégica del conocimiento (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas (8 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia competitiva (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Optativas de <i>Gestión empresarial</i> (12 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de investigación (4 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • TFM (8 ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> • Métrica de la información (4 ECTS) 	...
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno global de negocio (4 ECTS) 	...
<ul style="list-style-type: none"> • Optativas de <i>Investigación en Management</i> (8 ECTS) 	...
44 ECTS	44 ECTS
Curso lectivo 2021-2022	
Semestre 1	Semestre 2
<ul style="list-style-type: none"> • Datos y conocimiento abierto (4 ECTS) 	...
4 ECTS	0 ECTS

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios *

La implantación de este plan de estudios supone la extinción del plan del máster Universitario en

Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento en las Organizaciones, con código de Registro: 4313857, que renovó la acreditación con fecha 8/05/2017.

La adaptación al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias.

MU en Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento en las Organizaciones	MU en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento
Gestión estratégica del conocimiento (6 ECTS)	Gestión estratégica del conocimiento (4 ECTS)
Redes sociales, información y conocimiento (6 ECTS)	Redes sociales, información y conocimiento (4 ECTS)
Estrategia y organización (6 ECTS)	Estrategia competitiva (4 ECTS)
Innovación (6 ECTS)	Dirección de la innovación (4 ECTS)
Dirección de proyectos (5 ECTS)	Dirección de proyectos (4 ECTS)
Análisis estratégico de la información (5 ECTS)	Análisis estratégico de la información (4 ECTS)
Emprendimiento (5 ECTS)	Entrepreneurship (4 ECTS)
Inteligencia estratégica (5 ECTS)	Inteligencia estratégica (4 ECTS)
Métrica de la información (5 ECTS)	Métrica de la información (4 ECTS)
Si se ha completado todo el itinerario de investigación (15 ECTS)	Se reconocen los 12 ECTS de la materia de Investigación en Management
Gestión de información para la investigación (5 ECTS)	Diseño de investigación (4 ECTS)
Métodos de investigación cualitativa (5 ECTS)	Métodos de investigación cualitativa (4 ECTS)
Métodos de investigación cuantitativa (5 ECTS)	Métodos de investigación cuantitativa (4 ECTS)

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Datos, Información y Conocimiento de la UOC supone la extinción del máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento en las Organizaciones, con código de Registro: 4313857 que se venía impartiendo en esta Universidad.